

Proyecto Educativo de Centro.

Curso 2022-2023

IES Conde de Orgaz

The image is a collage of educational materials. At the top, a math worksheet contains several problems:
$$e) \left(\frac{9}{5} + \frac{1}{3} \right) + \left(\frac{-6}{4} + \frac{7}{2} \right) + \frac{14}{8}$$
 and
$$d) \frac{-5}{15} - \frac{7}{4}$$
. Below the math is a drawing of a person climbing a large red mountain. To the right of the mountain is a diagram of a food chain with the text: "Organismos que utilizan la energía orgánica.", "Organismos que comen al que le precede.", "Organismos que se alimentan de los que uno come al que le precede.", "Organismos que forman la materia orgánica.", "Organismos autótrofos.", and "Organismos que forman la materia orgánica." At the bottom, there is a logo for "IES Conde de Orgaz" and the text "¿Qué org...".

CONDE SOSTENIBLE

2022 2023

SALUD Y BIENESTAR

1. Introducción	5
2. Análisis de contexto y su entorno	6
2.1. ¿De dónde venimos?	6
2.2. Cómo somos en la actualidad	7
2.2.1. Nuestro alumnado	7
2.2.2. Profesorado	8
2.2.3. Personal laboral	8
2.2.4. Familias y AMPA	9
2.2.5. Instalaciones	9
2.2.6. Relaciones externas	10
3. Identidad del centro	11
3.1. ¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra misión educativa?	11
3.2. ¿Qué queremos para el centro? ¿Qué visión tenemos?	12
3.3. ¿Qué valores queremos transmitir?	13
4. Planificación estratégica	14
4.1. Objetivos básicos del Proyecto Educativo y líneas prioritarias de actuación	14
4.2. Plan de mejora. Líneas prioritarias de actuación	15
4.3. Plan de fomento de la lectura	17
5. Medidas Organizativas	18
5.1. Órganos de gobierno	18
5.1.1. Equipo Directivo	18
5.1.2. Consejo Escolar	19
5.1.3. Departamentos Didácticos	20
5.2. Organigrama	20
5.3. Horario del centro	20
5.3.1. Periodos lectivos	21
5.4. Proyecto Bilingüe	21
5.4.1. Pruebas externas	23
6. Oferta educativa	23
6.1. Enseñanzas que se imparten	23
6.2. Medidas metodológicas y medidas curriculares	28
6.2.1. Metodologías que queremos implantar y/o desarrollar	28
7. Criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación	30
7.1. ESO	30

7.2. Bachillerato	32
7.3. Formación Profesional Básica	34
7.4. Diversificación Curricular	34
8. Atención a la diversidad	34
8.1. Alumnos con necesidades educativas especiales	35
8.2. Alumnos con trastornos específicos de aprendizaje	35
8.3. Alumnos con Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR I)	35
8.4. Programa de Diversificación Curricular (DIVER I) en 3º ESO	36
8.5. Alumnos de incorporación tardía	37
8.6. Proyecto Refuerza	37
9. Concreción del currículo realizada por el claustro de profesores	39
10. Tratamiento transversal de la educación en valores	50
11. Programas transversales, interdisciplinarios, para todos los niveles	53
11.1. Recreos diferentes	53
11.2. Conde Solidario	53
11.3. Proyecto STEAM+H	53
11.4. El teatro como modelo para una didáctica colaborativa	54
11.5. Alumnos Ayudantes	54
11.6. Programas de la Fundación Junior Achievement	54
11.7. Programa con la Asociación de la Banca Española	54
11.8. Fútbol femenino	54
11.9. Punto de reciclaje	54
11.10. Alumnos profesores. Enseñanza entre iguales	55
11.11. Alumnos Mentores	55
11.12. Global Classrooms	55
11.13. Torneo de Debate de la Comunidad de Madrid	55
11.14. Proyecto de ampliación y refuerzo lingüístico	55
11.15. Drama Club	56
11.16. Inmersión Lingüística	56
11.17. Lema anual	56
11.18. La Semana Cultural	57
11.19. Premios Conde de Orgaz	58
11.20. Classroom	58
11.21. Huerto Ecológico sostenible	58
11.22. 4ºESO+Empresa	59
11.23. Ciencia en el Barrio	59
12. Planes del centro	60

13. Evaluación del PEC

60

14. LEGISLACIÓN

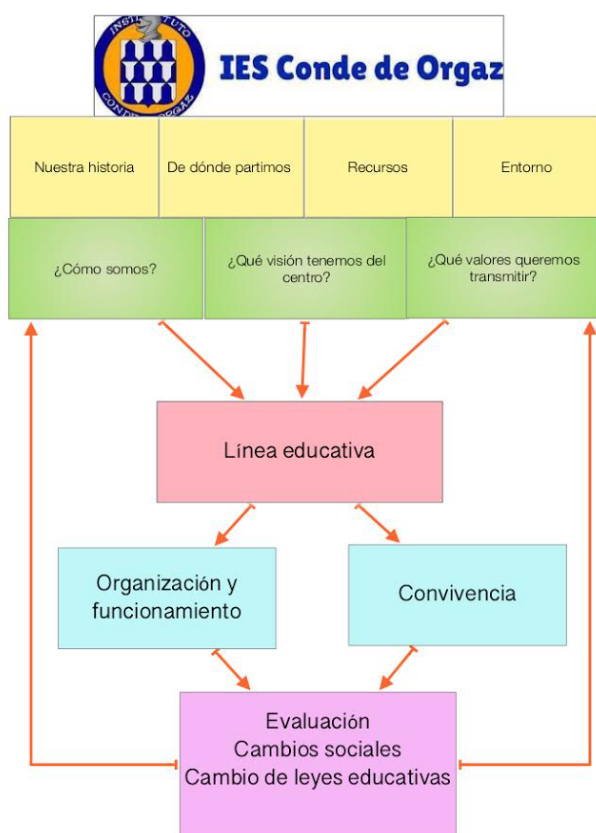
61

1. Introducción

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) define las líneas básicas de actuación con el fin de conseguir una mejora continua del centro y como tal, recoge los objetivos, prioridades, estructura y directrices del centro, al tiempo que refleja su identidad y valores.

El PEC es un documento vivo, en continua revisión, para adaptar su contenido a la realidad del centro. Es un documento participativo, y por ello el equipo directivo incorpora las propuestas y sugerencias que nos hace llegar toda la comunidad educativa en las diferentes reuniones programadas: CCP, claustros, Consejo Escolar, delegados, personal laboral, AMPA, en las entrevistas y/o encuentros con las familias, profesores y alumnos, en los correos que nos llegan y en las informaciones obtenidas en las encuestas de evaluación y satisfacción que realizamos.

También se utilizan las conclusiones y datos que se obtienen de los distintos documentos del centro: Proyecto Lingüístico, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, etc.



Este documento se encuentra compartido con todos los profesores, el AMPA y el Consejo Escolar en nuestra plataforma educativa, y un resumen del mismo se muestra en la web del centro. Las nuevas tecnologías nos permiten realizar modificaciones de una manera inmediata a su aprobación por los distintos estamentos, pero es a comienzo de cada curso, cuando se aprueban en claustro y en Consejo Escolar, las modificaciones del PEC que se concretan en la Programación General Anual.

2. Análisis de contexto y su entorno

2.1. ¿De dónde venimos?

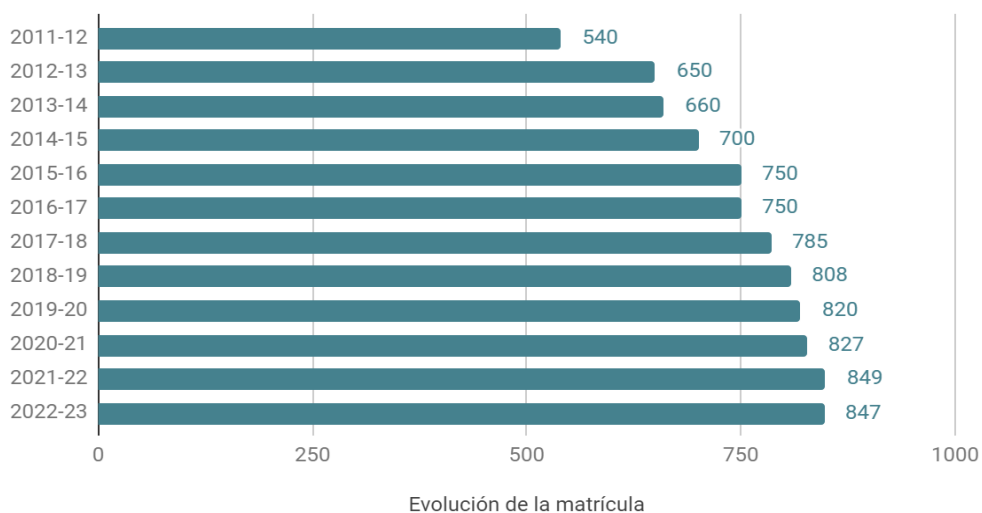
El IES Conde de Orgaz es un centro que desde hace más de 50 años ha servido para que las familias del barrio de Hortaleza puedan cumplir con la aspiración de conseguir que sus hijos tengan la mejor educación posible. Y por ello, a lo largo de los años nos hemos ido reinventando, adaptándonos a las demandas sociales, a los nuevos paradigmas de la educación, a las innumerables leyes educativas y al cambio del perfil social de nuestro alumnado.

Comenzó en 1960, como centro adscrito al IES Beatriz Galindo en su sección femenina, y al IES Ramiro de Maeztu en su sección masculina. La línea divisoria entre ambas secciones todavía se aprecia en el pasillo del centro. A mediados de los años 70 pasa a denominarse IES Conde de Orgaz y desaparece la división por sexos.

En los años 80 y 90, había tres turnos - diurno, vespertino y nocturno – con más de 1500 alumnos. Poco a poco la población estudiantil se redujo hasta que a finales de los años 90, únicamente quedó el turno diurno. En 2005, el cambio de Ley educativa hizo que los alumnos de 12 años fueran a estudiar en el instituto, y asumimos a los alumnos del Colegio Rubén Darío.

En 2012, con 550 alumnos, comenzamos nuestra andadura en el proyecto bilingüe, y en 2018 tituló la primera promoción que ha cursado todos sus estudios en el proyecto.

El bilingüismo, el bachillerato de Arte y la excelente labor de la comunidad educativa ha hecho que poco a poco la matrícula aumente, contando en la actualidad con unos 850 alumnos.



2.2. Cómo somos en la actualidad

Somos un centro público bilingüe, que imparte ESO y Bachillerato, y nos encontramos en el distrito de Hortaleza, situado al noreste de Madrid, que cuenta con una población de aproximadamente 170.000 habitantes. El distrito está formado por cinco barrios y el Instituto está situado en el barrio de Canillas.

Forman la comunidad educativa 70 profesores, 847 alumnos, 5 auxiliares de control, dos secretarías y 6 auxiliares de limpieza y servicios. Estos últimos años, con la entrada del programa bilingüe, también contamos con 6 auxiliares de conversación.

Somos línea 5 en la ESO y línea 4,5 en bachillerato, e impartimos todas las modalidades: Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad, en la actualidad tenemos un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR I) en 2ºESO, un programa de Diversificación en 3º ESO, y un Programa de Apoyo para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, para el que contamos con un profesor y medio de Pedagogía Terapéutica. Hay que destacar el gran aumento de matrícula de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Somos un centro bilingüe y todos los alumnos, tanto los de sección como los de programa, reciben en inglés las asignaturas de Música, Educación Física y Educación Plástica y Visual. Los alumnos de sección tienen además Biología y Geología, Geografía e Historia y la Tutoría. En el bachillerato el bilingüismo se ve reflejado en 5 horas de inglés a la semana y poder cursar el inglés avanzado aquellos alumnos con un nivel superior al B2.

Contamos con el programa Refuerza, de refuerzo educativo del que es responsable la Fundación Alacrán y que se realiza por las tardes. También se encargan del equipo de fútbol femenino.

El AMPA del centro ofrece por las tardes innumerables actividades de carácter lúdico y académico.

2.2.1. Nuestro alumnado

De contar con un alumnado en principio de clase media-baja en sus primeros años procedente de los barrios más cercanos, el centro ha pasado a acoger alumnos de todas las extracciones sociales y de los barrios más variopintos.

Los alumnos de la ESO son mayoritariamente del barrio pero prácticamente el 50% del alumnado de bachillerato es nuevo en el centro.

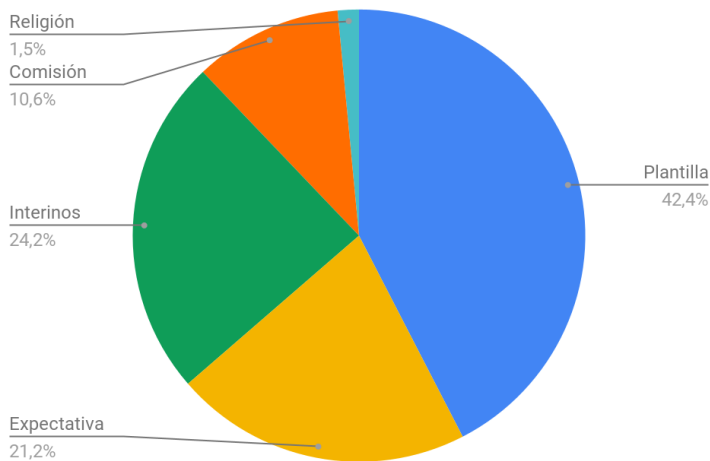
Nuestra zona de influencia en la ESO queda delimitada por las calles de Arturo Soria, la Gran Vía de Hortaleza, el Parque Conde de Orgaz y la M-40. Los centros públicos por adscripción única al

instituto son: Esperanza, Luis Cernuda, Ramón Pérez de Ayala y Garcilaso de la Vega. El colegio de adscripción ordinaria es el Filósofo Séneca.

El Bachillerato de Arte, su mucha demanda así como su buen nombre, ha propiciado que desembarquen en nuestro centro un considerable número de alumnos que vienen de barrios muy alejados y con “culturas educativas” muy diversas.

Si bien en las zonas próximas estamos rodeados de barrios y viviendas de muy alto nivel, podemos decir que nos encontramos como en una isla formada por el antiguo barrio de Canillas y Esperanza y el poblado de Gomeznarro. La población autóctona ha envejecido, pero se percibe un movimiento de ocupación de viviendas por parejas jóvenes, descendientes de los antiguos propietarios. Muchos ex-alumnos, traen al instituto a sus hijos eligiendo volver a sus orígenes.

Nº Profesores, situación administrativa



2.2.2. Profesorado

El creciente nº de alumnos se ha visto acompañado de un aumento del profesorado aunque no en la proporción deseada. Todavía estamos sufriendo los recortes de cupo derivados de la crisis económica.

En estos últimos años se han jubilado un numeroso grupo de profesores de los denominados “históricos”, que vivieron en el centro gran parte de su trayectoria profesional. Y poco a poco la estabilidad de la plantilla va aumentando al incorporarse profesores con plaza definitiva en el centro.

2.2.3. Personal laboral

En los últimos años, el centro ha sufrido una drástica reducción de su personal administrativo pasando de 4 a 2 aunque el nº de alumnos y profesores ha aumentado notablemente.

Contamos con 4 auxiliares de control y mantenimiento por la mañana y uno en horario vespertino. Asimismo hay cinco auxiliares de servicio; un responsable de mantenimiento y un responsable de la reparación y mantenimiento de los equipos informáticos, estos últimos ambos contratados por el centro.

El trabajo de todos ellos es capital para aspectos esenciales del funcionamiento del centro, desde los servicios fuera del centro y control de puertas y pasillos al servicio de reprografía y mantenimiento; y se ha hecho un gran esfuerzo por reforzar su identidad laboral, perfilando los

cometidos de cada uno , así como para mejorar los cauces de comunicación que se traducen en puntuales reuniones colectivas y/o por estamentos.

2.2.4. Familias y AMPA

La participación e implicación de las familias, consideramos que ha mejorado en los últimos años gracias a la invitación que se hace desde dentro. El centro considera esencial el concurso de los padres no sólo en el seguimiento puntual de sus hijos sino en muchos aspectos de la vida del centro. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos siempre ha manifestado una actitud muy positiva y colaboradora.

El centro concede especial relevancia a las prescriptivas reuniones de acogida a principio de curso por niveles con presencia del equipo directivo, el departamento de orientación y los tutores correspondientes que suelen celebrarse en el mes de octubre.

2.2.5. Instalaciones

Aunque es un centro antiguo, y eso se nota no solo en sus instalaciones sino en la estética del mismo, ha sufrido muchas reformas. Al edificio principal (1) donde se encuentran las aulas, administración, dirección, un gimnasio y los laboratorios, se le añadió posteriormente un ala (2) que alberga la biblioteca, el salón de actos y los seminarios. Por último, en los 90, se construyó un anexo (3) , que se ha ido acondicionando para albergar los talleres de artes y otro gimnasio.



Todas las aulas están dotadas de equipos informáticos, cañones y pantallas de proyección.

Disponemos de tres aulas de informática fijas y tres móviles con tabletas y/o ordenadores.

Poco a poco y de forma programada estamos acometiendo numerosas modificaciones con el fin de adecuarnos a las nuevas metodologías y tecnologías

y de ser un centro sostenible.

2.2.6. Relaciones externas

Acudimos a las reuniones que se realizan en la Junta Municipal de Distrito, a las que van representantes de las instituciones educativas, de las fuerzas del orden, concejales, comerciantes y asociaciones del barrio. Se establecen relaciones de confianza que permiten resolver los problemas de una manera más rápida y cercana.

Los agentes sociales del distrito visitan nuestro centro y colaboran en múltiples actividades.

El Departamento de Orientación participa en diversos programas de orientación laboral, salud y sexualidad, violencia de género, etc. que realizan diversas instituciones como son la fundación ANAR, la fundación Alacrán o El Comercio Justo. Colaboramos con la Fundación Junior Achievement y su programa por el emprendimiento y con la fundación Telefónica y su programa educativo de fomento de vocaciones.

Desde hace unos años, el Equipo Directivo visita nuestros centros adscritos antes de la matriculación y los Departamentos de Matemáticas y Lengua y el coordinador de Bilingüismo, se entrevistan con los profesores responsables de dichas áreas para revisar sus programas y coordinarse. El Jefe de Estudios analiza con los Jefes de Estudios de otros centros los casos más problemáticos para tener información que le permita crear los grupos de alumnos. Por último, los colegios de la zona nos visitan a finales de mayo con nuestros futuros alumnos para que les enseñemos el centro y facilitar el tránsito al instituto.

Con respecto a las Universidades, quiero destacar la relación que mantenemos no sólo con la Universidad Autónoma, que es nuestro centro de referencia, sino con las otras Universidad de la Comunidad, con las que colaboramos en el Máster de Formación del Profesorado y a las que acudimos a las numerosas actividades educativas que programan.

Realizamos programas de intercambio con otros centros de la Unión Europea y recibimos visitas de otros centros a través del Centro de intercambios de la Comunidad de Madrid.

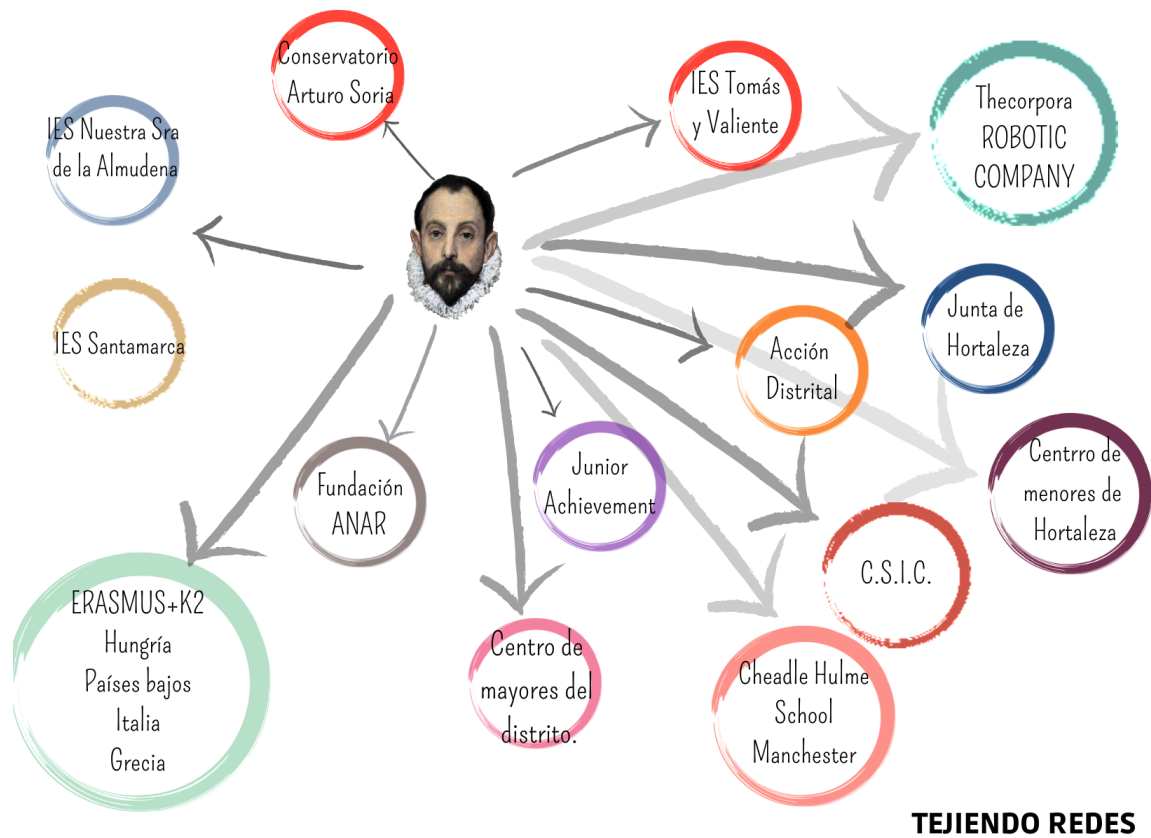
Nuestros antiguos alumnos participan en las actividades de refuerzo educativo de la tarde y en jornadas de la Semana Cultural, para explicar a los chicos como es el mundo fuera del centro.

A través del programa de Aprendizaje por Servicio, hemos establecido lazos con el centro de mayores de nuestro barrio y con numerosas ONGs y fundaciones, así como con los agentes sociales del barrio.

El programa 4ºESO+empresa y el proyecto Xcelence escuelas que inspiran, nos han permitido mejorar nuestro plan de orientación académica y personal, consiguiendo que nuestros alumnos tengan experiencias similares a las de la vida laboral activa.

Por último quiero destacar que nuestra voluntad de apertura y colaboración nos ha llevado a trabajar de forma conjunta con el Conservatorio Arturo Soria y esta trabajo conjunto ha dado como fruto el Programa Quadrivium, en el que ambos centros se comprometen a acompañar sus

exámenes, evaluaciones y horarios para facilitar los estudios a los alumnos que cursan ambas enseñanzas.



3. Identidad del centro

3.1. ¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra misión educativa?

El IES Conde de Orgaz es un centro público, aconfesional, bilingüe, comprometido con las familias que nos eligen y que lleva acompañando al crecimiento y desarrollo del barrio de Canillas desde hace más de 50 años.

Somos bilingües tanto en la ESO como en bachillerato y **tenemos todas las modalidades de bachillerato**: Ciencias, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Esto hace que la estructura de nuestro centro no sea piramidal sino que crezca en bachillerato con la incorporación de nuevos alumnos.

Somos un **centro acogedor y participativo**, que respeta la diversidad, integra de forma natural las tecnologías de la información, las nuevas metodologías y la enseñanza de idiomas.

Ofrecemos una **educación de calidad** con una formación integral (académica y humana), implicando a toda la comunidad educativa y fomentando el esfuerzo, la autonomía personal y la tolerancia.

Buscamos la excelencia personal implicando a los alumnos en la vida del centro y haciendo que se sientan parte del mismo. Queremos que “entren contentos y salgan contentos”. Hemos comprobado que este es uno de los factores que más ayudan a mejorar el rendimiento académico y la convivencia.

Realizamos **numerosos intercambios y actividades** que fomentan la internacionalización del alumnado ya que queremos que sean ciudadanos del mundo.

La **creatividad** es una de las señas de identidad del centro, no solo porque se derrame por los pasillos y clases a través de las obras artísticas que realizamos o por el papel primordial que juegan los grupos teatrales del instituto como herramienta educativa y de convivencia, sino también como estrategia para afrontar el día a día de un centro educativo.

El **Aprendizaje basado en Proyectos/Problemas** se ha afianzado a través de nuestro **Proyecto STEAM+H**, que mejora la formación científica, tecnológica y matemática a través de la ingeniería, el pensamiento humanístico y la creatividad artística. También nos ha permitido tener un programa para **incrementar las vocaciones científicas de las chicas**.

Aprendizaje por Servicio (aprender sirviendo a nuestra comunidad) forma parte de nuestro ADN y permite trabajar competencias, habilidades, comportamientos y actitudes para la vida relacionados con el currículo de cualquier asignatura y se puede integrar en otras metodologías como el ABP.

Estamos abiertos a nuestro entorno y trabajamos activamente con los agentes sociales, instituciones, fundaciones sin ánimo de lucro y otros centros educativos.

3.2. ¿Qué queremos para el centro? ¿Qué visión tenemos?

Queremos un centro que:

Sea plural e inclusivo, que acepte a todas las personas, sea cual sea su condición, y las ayude a desarrollar al máximo sus capacidades.

Impulse las **relaciones igualitarias** y que eduque en el rechazo a toda forma de discriminación y violencia de género.

Aplique los principios del **Diseño universal de aprendizaje**, para proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Trabaje para que el alumnado alcance el mayor desarrollo en su **autonomía personal**.

Prepare a nuestros alumnos y alumnas para que sean **ciudadanos críticos, responsables y comprometidos**.

Promueva la **internacionalización** como estrategia para conocer, respetar y aprender a vivir con otras y en otras culturas.

Se comprometa con la **enseñanza de calidad** y con las **metodologías innovadoras** para garantizar el desarrollo de las competencias básicas por parte de todo el alumnado.

Apueste por la **formación plurilingüe**.

Estimule la **curiosidad y el rigor científico**.

Defienda la **salud**, la práctica de **hábitos saludables** y de **ocio activo**.

Participativo. Que fomente la colaboración entre familias, alumnado y profesionales en la organización y funcionamiento del centro.

Cree un sentimiento de **pertenencia a una comunidad educativa**.

El alumnado sea protagonista de su aprendizaje. **Colaboración entre iguales**.

Desarrolle **planes de formación** para todo el personal del centro.

Mejore las instalaciones y recursos materiales del centro, para un mejor desarrollo de la actividad educativa.

Sea **ecológico**. Hacia un modelo sostenible.

Trabaje en la **prevención de conflictos** y resolución pacífica de los mismos.

Enraizado a su entorno. **Al servicio de la comunidad**.

3.3. ¿Qué valores queremos transmitir?

La LOMLOE indica que el PEC deberá respetar los **principios de no discriminación y de inclusión educativa** como **valores fundamentales**.

Por ello consideramos que es imprescindible que nuestros alumnos adquieran los siguientes valores:

- **Tolerancia y respeto** entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Solidaridad**, promoviendo la participación activa en aquellas situaciones de desigualdad tanto en el centro como en la sociedad.
- Capacidad de **escucha, empatía y comprensión**.
- **Buen gusto y buenas maneras** en el trato de las personas y el cuidado de las cosas e instalaciones.
- **Honestidad y sinceridad**.
- **Espíritu crítico** que permitan el rechazo frente al grupo, ante actitudes e ideas que supongan acoso y/o discriminación hacia otros por razones de género, identidad sexual, raza o culturales.
- **Colaboración** y trabajo en equipo.
- **Creatividad** para que nuestro alumnado adquiriera hábitos que le hagan capaz de interpretar todo tipo de situaciones, investigar rigurosamente, siendo original en sus respuestas y soluciones.
- **Autoexigencia, esfuerzo y constancia** con el fin de conseguir autonomía personal y afán de superación.
- **Colaboración y participación** en la vida del centro.
- **Profesionalidad** en la labor educativa.

4. Planificación estratégica

De acuerdo con las novedades legislativas LOMLOE, en su artículo 121 se indica que el proyecto educativo de centro **estará enmarcado en unas líneas estratégicas y que dicho proyecto incorporará un plan de mejora**.

En consonancia con dicho artículo, proponemos a continuación los objetivos estratégicos del PEC y apuntamos al proceso de elaboración de nuestro Plan de Mejora.

4.1. Objetivos básicos del Proyecto Educativo y líneas prioritarias de actuación

- ★ Mantener nuestro compromiso con la enseñanza pública de calidad basada en tres pilares: una educación en valores, una buena formación académica y una sensibilización cívica.
- ★ Ser flexibles a los cambios sociales, por lo que hay que revisar continuamente nuestra metodología, servicios, normas y plan de convivencia.
- ★ Renovación poco a poco de nuestras instalaciones para adecuarnos a nuestro crecimiento, a las nuevas metodologías y al consumo sostenible.
- ★ Mejora de imagen y proyección social en el barrio.
- ★ Una clara apuesta por los idiomas, no solo con la implantación del bilingüismo, sino con la búsqueda de la internacionalización de nuestro alumnado a través de actividades formativas.

- ★ Seguir mimando el buen ambiente entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores, personal laboral y familias.
- ★ Mejorar la convivencia y el rendimiento académico de nuestros alumnos a través de los proyectos que desarrollamos en el centro.
- ★ Atender a la diversidad del alumnado con un profesorado formado y receptivo.
- ★ Promover la cultura del esfuerzo y de la participación.
- ★ Crear un ecosistema digital educativo que permitirá la comunicación, el trabajo colaborativo en línea, la organización y accesibilidad de los materiales, la difusión de los recursos y experiencias de aula y, por supuesto, la oportunidad de crear materiales digitales propios adaptados a las necesidades de nuestro alumnado.
- ★ Dar un gran impulso al cambio metodológico a través de las nuevas tecnologías y de la formación del profesorado.
- ★ Queremos conseguir que el currículum en nuestro centro sea consecuencia de un enfoque multidisciplinar, inclusivo y proactivo de los aprendizajes, donde todo el conglomerado educativo seremos al tiempo actores y productores de contenidos conectados a experiencias.

4.2. Plan de mejora. Líneas prioritarias de actuación

- ★ Búsqueda de la excelencia personal del alumnado
 - Aprender del ejemplo que dan los profesores del centro.
 - Valorar sus aportaciones y contribuciones a la vida del centro, dejando que tomen iniciativas y que sean autónomos en el desarrollo de los proyectos.
 - Premiar su excelencia personal a final de curso, por votación de los profesores: Premios Conde de Orgaz.
 - Que participen activamente en la búsqueda de fondos para financiar viajes, intercambios, graduaciones, etc.
 - Desarrollo de programas específicos y variados para que cada alumno encuentre uno que se ajuste a sus preferencias o desarrolle algún aspecto de su personalidad.

- ★ Plan de excelencia académica
 - Impulsar el tratamiento y la evaluación competencial de los contenidos.
 - Desarrollar Situaciones de Aprendizaje interdisciplinares.
 - Potenciar las metodologías basadas en la resolución de tareas con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
 - Formar al profesorado en nuevas metodologías: evaluación formativa, enseñanza entre iguales, aprendizaje por proyectos, clase invertida...
 - Mejorar la información que reciben los alumnos y sus familias sobre los criterios de evaluación y calificación de los departamentos.
 - Incrementar la colaboración y participación de las familias en el proceso educativo.

- Mejorar la motivación de los alumnos mostrando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el mundo real.
- Premiar el afán de superación y el esfuerzo diario.
- Atender a la diversidad con agrupamientos flexibles, actividades de refuerzo, y desdobles para aquellos alumnos con más dificultades.
- Detectar rápidamente a los alumnos susceptibles de incorporarse a Diversificación.
- Plan de refuerzo para alumnos pendientes y repetidores, que tenga una estructura común y que luego adapten los departamentos a sus singularidades.
- Creación de un Plan de Refuerzo Individualizado para aquellos alumnos que detectemos que en cualquier momento del curso, no consiguen los resultados esperados.
- Análisis de los resultados académicos del centro y en la pruebas externas con el fin de realizar planes de mejora en aquellas áreas que necesiten.
- Mejora de la orientación académica para que los alumnos escojan no solo las asignaturas e itinerarios que más les gusten sino aquellos para los que están más preparados.
- Realizar simulacros de pruebas externas: EvAU (1º y 2º de bachillerato), Cambridge (2º y 4ºESO) y Delf (4ºESO).
- Poner a disposición del profesorado un Plan de Formación que permita que se forme en nuevas metodologías y tecnologías.
- Apostar por los idiomas:
 - Fomento de los intercambios escolares
 - Participación en proyectos internacionales
 - Debates en inglés: Global Classrooms
 - Presentación de los alumnos a certificados oficiales de idiomas: Cambridge y Delf

★ Mejora de la comunicación y la participación

- Creación de un Plan de Comunicación.
- Favorecer la implicación de los profesores, familias, alumnos y personal laboral en los órganos de participación y coordinación que les corresponda (Consejo Escolar, junta de delegados, AMPA, Claustros) para que el centro sea un ejemplo de gestión democrática.
- Mejora de la web, y visibilidad en las redes sociales.
- Crear aulas virtuales en las plataformas autorizadas por la Comunidad de Madrid.
- Enseñar a todos los miembros de la comunidad educativa a trabajar de forma colaborativa en la nube.
- Motivar al profesorado para que participe en los proyectos que llevamos a cabo y ser receptivos a sus ideas y sugerencias, dándoles un margen de confianza y apoyo para que desarrollen líneas de actuación propias con las que se encuentren agusto e ilusionados.
- Gestionar mejor los espacios y recursos del centro.

★ Mejora de las instalaciones

- Renovación de nuestras instalaciones para que se adapten a los nuevos modelos de enseñanza.
- Buscar la sostenibilidad de nuestro edificio.

★ Mejora de la convivencia escolar.

- Que todo el mundo conozca las normas de convivencia del centro. Por ello estarán recogidas en la agenda de los alumnos de la ESO, colgadas en la web del centro y en un documento compartido en Google Drive para todos los profesores del centro.
- Que el Reglamento de Régimen Interno sea un documento vivo y en constante revisión.
- Implicar a los auxiliares de control en la vigilancia de los pasillos, y en la exquisita vigilancia de las entradas y salidas del centro.
- Concienciar a toda la comunidad educativa que la resolución de conflictos tiene sus tiempos, pidiendo su colaboración, paciencia y templanza para que Jefatura de estudios pueda actuar de la manera correcta.
- Colaboración de todos los profesores para aplicar medidas sancionadoras y/o preventivas de manera inmediata, implicándose en su seguimiento.
- Potenciar la comunicación de los alumnos y sus familias con los tutores, profesores y el equipo directivo. Política de “puertas abiertas” para que los alumnos de forma natural y espontánea acudan a contarnos sus problemas cuando lo necesiten.
- Formar y mimar a los Alumnos Ayudantes, que gracias a la labor del departamento de Orientación y a la Fundación ANAR, se han convertido en una herramienta inestimable para la convivencia del centro.
- Tener un Plan de Acogida para todos los miembros de la comunidad educativa, que se realice durante todo el curso escolar, no solo al comienzo del mismo.
- Crear actividades específicas en los recreos.
- Potenciar la junta de delegados.
- Realizar actividades fuera del horario escolar, que mejoren y potencien las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

4.3. Plan de fomento de la lectura

Las programaciones didácticas de los departamentos, tienen un apartado específico donde deben desarrollar la actuación que van a realizar en cada curso para el fomento de la lectura.

Las medidas generales que ha desarrollado el centro son:

- Una hora de lectura semanal en la asignatura de Lengua en todos los niveles de la ESO.
- Un tiempo de lectura semanal en cada una de las materias de la ESO.
- Líneas de actuación comunes para todas las producciones orales y/o escritas.
- Fomento de las destrezas orales:

- Exposiciones orales en todas las asignaturas.
- Participación en los torneos de debate tanto en Español como en Inglés.
- Realización de obras de teatro:
 - Drama Club 1ºESO
 - Teatro en 3ºESO
 - Artes Escénicas en 4ºESO y 2º de bachillerato
 - Teatro en Inglés en 1º de bachillerato
- Lanzamiento de la biblioteca digital MadRead.
- Salida al teatro una vez al año en cada uno de los niveles del centro.
- Salida al teatro por las tardes con los alumnos de bachillerato.
- Elaboración de un cuadrante de lecturas por curso y asignatura.
- Puesta al día de la biblioteca:
 - Descatalogación de libros.
 - Participación de los alumnos en las tareas de reacondicionamiento.
 - Remodelación de los espacios.
 - Dotación de medios informáticos.

5. Medidas Organizativas

5.1. Órganos de gobierno

5.1.1. Equipo Directivo

Directora	D ^a Rosario Arias Pérez-Illzarbe
Jefe de Estudios	D ^o Javier Maldonado Montoya
Secretaria	D ^a Virginia Martínez Blázquez
Jefa de Estudios Adjunta	D ^a M ^a Teresa Caride Rey
Jefa de Estudios Adjunta	D ^a Carolina Hernández González
Coordinadora de bilingüismo	D ^o Diego Gómez Molinet
Orientadora	D ^a Mar García Pérez
Coordinador TIC	D ^o Raúl Alía Alía
Jefe de Extraescolares	D ^o Iván Bustamante González

Otros

Steam+H	Dª Raquel Arcones Fresno
CompEduDig	Dº Pablo de Agapito Vicente
Bienestar y Protección	Dº Carlos Sánchez Chacobo
Orientación Profesional Académica	Dª Lucía Torres Salmerón

5.1.2. Consejo Escolar

Presidenta: Rosario Arias Pérez-Illzarbe

Secretaria: Virginia Martínez Blázquez

Jefe de Estudios: Javier Maldonado Montoya

Profesores

- Raúl Alía Alía
- Lucía Torres Salmerón
- Sergio Ballester Sampedro
- Victoria García García
- Capilla Ramírez Estébanez

Padres

- Adoración Díaz Hernanz
- Mónica Gutiérrez Rivas

AMPA: Soledad Diego

Ayuntamiento: Mariana Arce

Alumnos

- Beltrán Dominguez González
- Isabel Omania
- Eva Rubio Gutiérrez
- Patricia Tomé Varela

Personal laboral: Cristina Celada

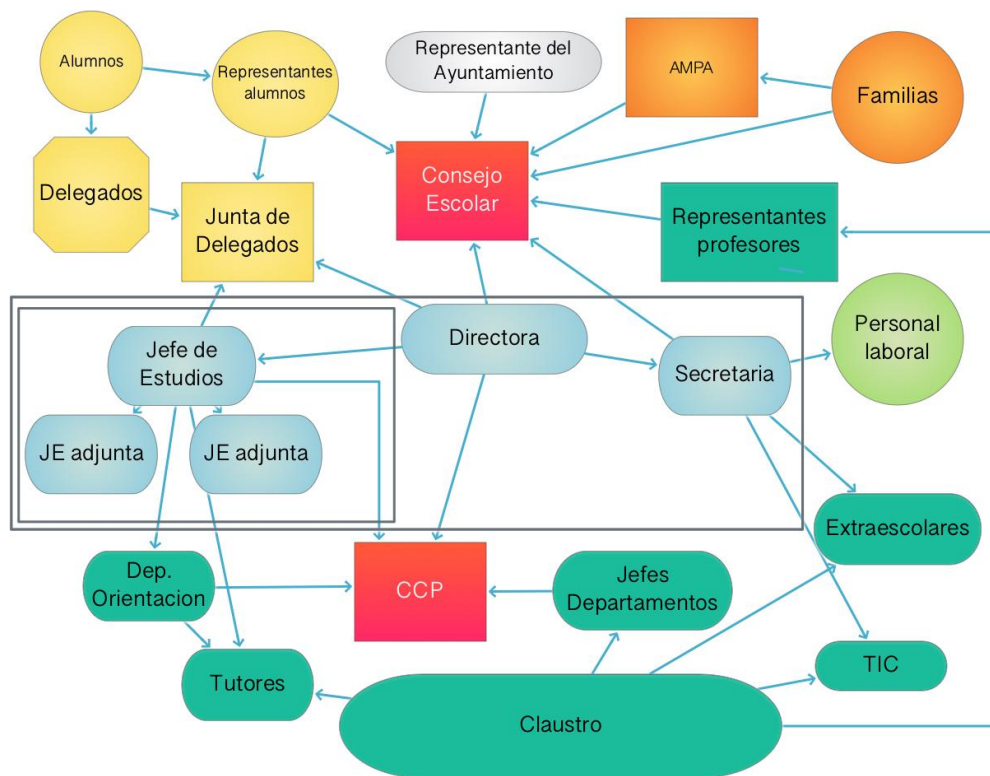
5.1.3. Departamentos Didácticos

Biología y Geología
 Dibujo
 Economía
 Educación Física
 Filosofía

Física y Química
 Francés
 Geografía e Historia
 Lenguas Clásicas
 Lengua Castellana y
 Literatura

Inglés
 Matemáticas
 Religión
 Tecnología
 Orientación

5.2. Organigrama



5.3. Horario del centro

El centro se abre a las 07h30 por dos Auxiliares de control, para supervisar si hay alguna incidencia, poner la calefacción e ir abriendo puertas. Sigue abierto ininterrumpidamente hasta las 09h00 de la noche.

En épocas de exámenes, los alumnos que lo solicitan en Jefatura y con el control del Auxiliar de la tarde se les deja pasar a la biblioteca. Firman una hoja de control y se responsabilizan de su buen uso.

5.3.1. Periodos lectivos

Periodo	1º	2º	3º	Recreo	4º	5º	6º	Recreo	7º
Hora	8h25 9h20	9h25 10h15	10h20 11h10	11h10 11h35	11h35 12h30	12h35 13h25	13h30 14h20	14h20 14h35	14h35 15h30

7ºs horas				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tutorías de atención a alumnos	Tutorías de atención a alumnos Clases: 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º Bachillerato	Tutorías de atención a alumnos Programa Alumnos Mentores Reunión intercambios	Tutorías de atención a alumnos Clases: 1º ESO 2º ESO 3º ESO 2º Bachillerato	Tutorías de atención a alumnos



5.4. Proyecto Bilingüe

Somos un centro bilingüe desde el curso 2012-2013.

El bilingüismo implica 1 hora más de inglés (5h a la semana) en todos los cursos y todos los niveles. Los alumnos de sección cursan inglés Avanzado,

En la ESO, todos los alumnos, tanto los de sección como los de programa, cursan en inglés: Educación Física, Educación Plástica y Visual y Música.

- Los alumnos de sección además cursan en inglés: Biología y Geología, Geografía e Historia y la Tutoría (si el grupo no es mixto).

Nº de grupos por curso, de sección/programa:

Curso 2022-2023	
1ºESO	4 grupos mixtos de sección y programa y uno puro de sección
2ºESO	Un grupo mixto de programa con PMAR I Dos grupos mixtos de sección y programa Dos grupos puros de sección
3ºESO	Dos grupos puros de sección

	Un grupo mixto de sección y Diversificación I Un grupo mixto de programa y Diversificación I Un grupo puro de programa
4ºESO	Dos grupos de ciencias de sección de enseñanzas académicas Un grupo de ciencias de programa de enseñanzas académicas Un grupo mixto de sección y programa de letras de enseñanzas académicas Un grupo de programa de enseñanzas aplicadas
1ºBach	Un grupo de Inglés avanzado y 4 grupos de Inglés
2ºBach	Dos grupos de Inglés avanzado y dos grupos de Inglés

Forman el profesorado del programa bilingüe, los profesores de las materias que se imparten en inglés, los profesores del Departamento de Inglés que imparten Inglés Avanzado y los Auxiliares de conversación.

Todas las semanas tiene lugar una reunión en horario lectivo del equipo educativo, donde se analiza la marcha del curso, los resultados académicos de los alumnos y su progresión a nivel lingüístico. Esta reunión es fundamental para la toma de decisiones:

- Cambio de Sección a Programa y viceversa
- Incluir a los alumnos en el programa mentores
- Nivel de presentación a las pruebas oficiales

Excepto actividades específicas de los grupos de sección como es el programa Global Classrooms, el resto de las actividades se ofertan en todos los cursos, sean de programa o sección.

Para entrar a 1ºESO, la normativa indica que hay que tener el KET aprobado, aunque la recomendación del Departamento de Inglés y el Coordinador de Bilingüismo es que hay que tener un KET alto o PET para seguir sin dificultades el curso.

Para poder cursar Inglés Avanzado en 1º de Bachillerato, la normativa indica que hay que tener nivel B2 si no es alumno del centro. Los alumnos del centro deben tener una calificación en Inglés de 4ºESO de 8 para cursar con aprovechamiento esta asignatura.

Si no se dispone de la titulación oficial, el IES puede realizar un examen de nivel si la familia lo pide, para entrar en el programa.

El paso de los alumnos de sección a programa o viceversa, se hará siguiendo las recomendaciones de los equipos didácticos y la normativa vigente.

5.4.1. Pruebas externas

Alumnos de los grupos de 4ºESO (programa y sección).

Los profesores del departamento de Inglés, junto con los auxiliares de conversación, preparan a los alumnos de 4º ESO para las pruebas externas. Durante el curso se realizarán simulacros de pruebas para determinar el nivel que se puede presentar el alumnos. La decisión de los profesores es determinante en esta decisión.





6. Oferta educativa

6.1. Enseñanzas que se imparten

Educación Secundaria Obligatoria

- 1º, 2º, 3º y 4ºESO, siendo línea 5 en todos los niveles.
- PMAR I en 2ºESO
- 1º de Diversificación en 3ºESO

Bachillerato

Ciencias y Tecnología	Ciencias Sociales	Humanidades	Arte
			

OFERTA ACADÉMICA 1º ESO
CURSO 2022-2023

➤ ASIGNATURAS EN INGLÉS EN ROJO

PROGRAMA	SECCIÓN
Biología y Geología (3h) Geografía e Historia (3h) Inglés (5 h) Tutoría (1h)	Biología y Geología (3h) Geografía e Historia (3h) Inglés Avanzado (5 h) Tutoría (1h)
Matemáticas (4h) Lengua Castellana y Literatura (5 h)	
Educación Física (3h) (todo el alumnado) EPV (2h) (todo el alumnado) Música (2h) Todo el alumnado	
Francés (2h) Ciencias de la Computación (2h) Recuperación de Lengua (2h) Recuperación de Matemáticas (2h)	
Religión (1h)/ Atención Educativa (1h)	

OFERTA ACADÉMICA 2º ESO
CURSO 2022-2023

➤ ASIGNATURAS EN INGLÉS EN ROJO

ASIGNATURAS	PROGRAMA	SECCIÓN	PMAR I
Troncales	Física y Química (3h) Geografía e Historia (3h) Inglés (5 h) Tutoría (1h)	Física y Química (3h) Geografía e Historia (3h) Inglés Avanzado (5 h) Tutoría (1h)	Ámbito Científico tecnológico (7h) Ámbito Socio Lingüístico (8h) Ámbito de lenguas Extranjeras (5h)
	Matemáticas (4h) Lengua castellana y Literatura (5 h)		
Específicas obligatorias	Educación Física (3h) (todo el alumnado) EPV (2h) (todo el alumnado) Música (2h) (todo el alumnado) Religión (1h)/ Valores Éticos (1h)		
Específicas opcionales/ Libre configuración autonómica (ELEGIR UNA)	Francés (1h) Recuperación de Lengua (1h) Recuperación de Matemáticas (1h) Deporte (1h)		
Libre configuración Autonómica OBLIGATORIA	Tecnología, Programación y Robótica (2h)		

• Estas asignaturas se escogerán en orden de preferencia, ya que es posible que alguna de ellas no se pueda impartir si el número de alumnos es insuficiente. En ese caso se matriculará al alumno en la asignatura que haya escogido en segunda opción.

OFERTA ACADÉMICA 3º ESO

Curso 2022-2023

Las asignaturas que se imparten en Inglés se marcan en rojo

PROGRAMA	SECCIÓN	DIVERSIFICACIÓN I
Biología y Geología (2h) Geografía e Historia (3h) Inglés (5 h) Tutoría (1h) Física y Química (3h) Lengua Castellana y Literatura (4 h) Matemáticas (4h) Tecnología y Digitalización (2h) Tutoría (1h)	Biología y Geología (2h) Geografía e Historia (3h) Inglés Avanzado (5 h) Tutoría (1h) Física y Química (3h) Lengua Castellana y Literatura (4 h) Matemáticas (4h) Tecnología y Digitalización (2h) Tutoría (1h)	Ámbito Científico Tecnológico (11 h) Ámbito Socio Lingüístico (7h) Ámbito de lenguas Extranjeras (5h) Tutoría (1h)
Educación Física (3h) (todo el alumnado) Música (2h) (todo el alumnado)		
Francés (2h) Cultura Clásica (2h) Comunicación Audiovisual, Imagen y Expresión (2h) Teatro (2h) Iniciativa a la Actividad Emprendedora (2h)		
<ul style="list-style-type: none"> Para poder impartir una asignatura es necesario que la escojan al menos 15 alumnos, por ello algunas de estas asignaturas no saldrán al final, y los alumnos tendrán que reflejar en la matrícula el orden de preferencia de las asignaturas para poder derivarlo a su segunda o tercera opción. En caso de que el nº de alumnos que escojan una asignatura supere la ratio, se establecerá como criterio de selección el orden alfabético por el apellido, siendo las letras por las que se comienza el listado las que queden establecidas por el sorteo en el proceso de admisión del curso académico correspondiente. 		
Religión (1h)/ Atención Educativa (1h) Asignaturas evaluables pero su nota no cuenta para la promoción y titulación		

OFERTA ACADÉMICA 4º ESO

CURSO 2022-2023

	ENSEÑANZA ACADÉMICA				ENSEÑANZA APLICADA
	SECCIÓN	SECCIÓN	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
Troncales	Matemáticas Académicas (4h)	Matemáticas Académicas (4h)	Matemáticas Académicas (4h)	Matemáticas Académicas (4h)	Matemáticas Aplicadas (4h)
	Lengua Castellana y Literatura (4h)	Lengua Castellana y Literatura (4h)	Lengua Castellana y Literatura (4h)	Lengua Castellana y Literatura (4h)	Lengua Castellana y Literatura (4h)
	Geografía e Historia (3h)	Geografía e Historia (3h)	Geografía e Historia (3h)	Geografía e Historia (3h)	Geografía e Historia (3h)
	Inglés Avanzado (5h)	Inglés Avanzado (5h)	Inglés (5h)	Inglés (5h)	Inglés (5h)
Troncales opcional	Biología y Geología (3h)	Economía (3h)	Biología y Geología (3h)	Economía (3h)	Tecnología (3h)
	Física y Química (3)	Latín (3h)	Física y Química (3h)	Latín (3h)	Iniciativa a la Actividad Emprendedora (3h)
Tutoría	Tutoría (1h)	Tutoría (1h)	Tutoría (1h)	Tutoría (1h)	Tutoría (1h)
Específicas obligatorias	Educación Física (3h) Religión (2h)/ Valores Éticos (2h)				
Específicas opcionales/ Libre configuración autonómica (3h)	Tecnología de la Información* / Educación Plástica y Visual* / Francés* / Cultura Clásica* / Filosofía*/Artes Escénicas* /Música*				

> ASIGNATURAS EN INGLÉS *Asignaturas de oferta obligada

- Para poder impartir una asignatura es necesario que la escojan al menos 15 alumnos, por ello algunas de estas asignaturas no saldrán al final, y los alumnos tendrán que reflejar en la matrícula el orden de preferencia de las asignaturas específicas para poder derivarlo a su segunda o tercera opción.
- En caso de que el nº de alumnos que escojan una asignatura supere la ratio, se establecerá como criterio de selección la fecha de entrega de la matrícula, dado que se estableció un día en concreto para la entrega de la misma, y se procederá a matricular en ese mismo orden.
- Música y Cultura Clásica son de oferta obligada, pero ningún año consiguen el nº suficiente de alumnos por lo que no se imparten.
- Los alumnos que estudian EEPP, pueden convalidar la Música aunque no se imparta.

1º Bachillerato

	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	ARTES PLÁSTICAS
Generales	Inglés (5h) / Inglés Avanzado (5h) si se tiene un B2 Lengua y Literatura 4h Filosofía 3h Educación Física (2h)			
Modalidad Obligatorias	Matemáticas I 4h	Latín I 4h	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I 4h	Dibujo Artístico I 4h
Modalidad fijadas por el centro	Física y Química 4h	Griego I 4h	Economía 4h	Cultura Audio Visual I 4h
Modalidad	Elegir una Biología y Geología 4h Tecnología Industrial II 4h	Historia del Mundo Contemporáneo 4h		Proyectos Artísticos 4h
Optativas	Elegir una Dibujo Técnico I 4h Francés 4h Anatomía Aplicada 4h TICO I 4h	Elegir una Literatura Universal 4h Francés 4h TICO I (4h)		Elegir una Volumen 4h Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I 4h Francés 4h
Escoger una	Religión (1h)/ Atención Educativa (1h) Asignaturas evaluables que no contabilizan para la promoción ni para la nota media			

- Para poder impartir una asignatura es necesario que la escojan al menos 15 alumnos, por ello algunas de estas asignaturas no saldrán al final, y los alumnos tendrán que reflejar en la matrícula el orden de preferencia de las asignaturas específicas para poder derivarlo a su segunda o tercera opción.
- En caso de que el nº de alumnos que escojan una asignatura supere la ratio, se establecerá como criterio de selección la fecha de entrega de la matrícula, dado que se estableció un día en concreto para la entrega de la misma, y se procederá a matricular en ese mismo orden.

2º Bachillerato

	CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	ARTES	
Troncales Generales	Inglés (5h) / Inglés Avanzado (5h) si se tiene un B2 Lengua y Literatura II (4h) Historia de España (4h)				
Troncales Generales de Modalidad	Matemáticas II 4h	Latín II 4h	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II 4h	Fundamentos del Arte II 4h	
Troncales de opción obligatorias	Elegir una Química 4h Tecnología Industrial II (2h) y TICO II (2h) 4h	Griego I 4h	Economía 4h	Cultura Audiovisual II 4h Diseño 4h	
Troncales de opción	Elegir una Biología 4h Dibujo Técnico II 4h	Elegir una Geografía 4h Artes Escénicas 4h		Elegir una opción	
				Opción 1 Dibujo Artístico II 2 h	Opción 2 Artes Escénicas 4h
Troncales como específica I	Elegir una Física 4h Geología 4 h	Elegir una Hª Filosofía 4 h Hª Arte 4 h		Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas 2h	
Específicas opcionales II	Elegir una Francés II (2h) Tecnología de la Información II (2h) Fundamentos de Administración y Gestión (2h) Religión (2h) Psicología (2h)				
<ul style="list-style-type: none"> • Para poder impartir una asignatura es necesario que la escojan al menos 15 alumnos, por ello algunas de estas asignaturas no saldrán al final, y los alumnos tendrán que reflejar en la matrícula el orden de preferencia de las asignaturas específicas para poder derivarlo a su segunda o tercera opción. • En caso de que el nº de alumnos que escojan una asignatura supere la ratio, se establecerá como criterio de selección la fecha de entrega de la matrícula, dado que se estableció un día en concreto para la entrega de la misma, y se procederá a matricular en ese mismo orden. 					

6.2. Medidas metodológicas y medidas curriculares

Siguen los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje y Accesibilidad (DUA-A)**.

La metodología específica que se va a emplear en cada materia se encuentra recogida dentro de las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos, aunque es necesario explicitar las líneas generales:

Se favorecerá el empleo de técnicas que permitan a los alumnos trabajar en equipo, para que aprendan a colaborar sacando adelante las diferentes actividades propuestas y haciéndose responsables del resultado de las mismas.

Se potenciará el uso responsable de las TIC en el aprendizaje y seguimiento de las materias, por medio de ordenadores de aula, tablets, portátiles y móviles, sabiendo de antemano que mejoran la motivación por aprender del alumnado.

Se propiciará el estudio transversal de los contenidos y la interdisciplinariedad en el desarrollo de tareas que favorezcan la adquisición de varias competencias simultáneamente.

6.2.1. Metodologías que queremos implantar y/o desarrollar

AprenEnseñar. La metodología del Aprender-Enseñando, va más allá del aprendizaje cooperativo o la mentoría entre iguales (P2P, peer to peer), ya que los alumnos crean materiales didácticos para sus compañeros y aprenden mediante la docencia compartida con otros estudiantes, a la vez que se convierten en una fuente de aprendizaje para el profesorado. Todo el proceso requiere del desarrollo de todas las destrezas digitales y la tecnología, que están relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su edición en distintos formatos para su comunicación.



Clase invertida (flipped classroom). Con la ayuda de las **aulas virtuales del centro**, se irá creando una guía de procedimientos para que los alumnos puedan formarse desde casa y luego aplicar estos conocimientos o preguntar sus dudas al profesor. La **creación de tutoriales y materiales audiovisuales** por parte de alumnos y profesores irá alimentando esta base de contenidos.

Aprendizaje basado en la indagación. La metodología ABI, es una de las bases de los proyectos STEAM, es una adaptación del método científico donde los alumnos ingan las relaciones que pudiera haber entre dos o más fenómenos, y para ello formulan hipótesis y las prueban, realizando experimentos y haciendo observaciones (pedaste et al., 2015).

Aprendizaje basado en proyectos/retos. La metodología ABP/ABR, fomenta la curiosidad e investigación en los estudiantes, ayudando a que lleguen a dar soluciones razonables a un problema. Permite que los estudiantes comprendan de manera más profunda los temas, contenidos y aprendizajes, respetando los ritmos y formas de trabajo de cada uno.

STEAM+H

STEM es el acrónimo de: Science, Technology, Engineering, and Mathematics. Cuando se añade la A de Arts, se dota a la metodología STEAM de una perspectiva artística que facilita la comunicación, el pensamiento crítico y el fomento de soluciones creativas a todas las disciplinas implicadas. En nuestro proyecto incluimos las Humanidades (+H), ya que son un pilar fundamental del mismo.

Con la metodología STEAM+H los alumnos toman parte activa en su educación, aprenden haciendo, y establecen conexiones emocionales con el mundo que les rodea, lo que les ayuda a crecer como individuos y a tomar conciencia de su papel dentro de esta sociedad global. Para conseguirlo es necesario un enfoque transversal y multidisciplinar que permita la resolución de problemas reales y con una perspectiva global. Las metodologías también deben ser muy variadas, combinando la gamificación, Flipedclassroom (clase invertida), el trabajo por proyectos Del mismo modo, la metodología STEAM admite tanto herramientas digitales como analógicas. El Aprendizaje Basado en la Indagación/ Proyectos/ Problemas/Diseño son pilares fundamentales de la filosofía STEAM, ya que su enfoque didáctico permite hacer uso de estrategias de aprendizaje activo y en grupo, conectando la investigación con la enseñanza. Se puede combinar con Tinkering (pensar con las manos), metodología heredera del Making (hazlo) y DIY (hazlo tu mismo), que no siguen un orden concreto en la búsqueda de soluciones, sino que adoptan un enfoque más informal de ensayo y error. Así mismo no queremos olvidar que el fin último de la metodología STEAM es resolver problemas de nuestra vida real, por lo que de forma natural se solapa con la filosofía y la metodología del Aprendizaje por Servicio.



Teatro. El teatro como metodología activa, que desarrolla la comunicación lingüística y trabaja mediante la metodología ABP. La inclusión de las **nuevas tecnologías** en la producción de la obra teatral nos permitirá transformar las artes escénicas mediante **sensores y actuadores**, la **robótica**, la **realidad virtual y aumentada**, la **inteligencia artificial** y mucho más.

Gamificación o ludificación. Sin perder de vista el propósito educativo, se proponen desafíos cuya resolución implica recompensas. Es fundamental la retroalimentación positiva para estimular el desempeño del alumnado. Los juegos educativos y los juegos de rol, son un gran método para explorar, entrenar y practicar habilidades complejas, además permiten la repetición del trabajo desde diferentes perspectivas y niveles de complejidad, pudiendo ser adaptado una y otra vez a contextos muy variados.

El uso de insignias digitales complementa esta metodología y se pueden incluir en **espacios comunes RRSS, blogs, cuadernos digitales**, etc.

Educación emocional. Es una metodología activa que ayuda al alumnado a entender sus emociones, a vivirlas plenamente, a trabajar en equipo, a tomar decisiones correctas y a demostrar empatía por otras personas. La tecnología puede ayudarnos a trabajar la educación emocional a través de diversas aplicaciones y recursos. Tecnologías emergentes como la realidad aumentada y virtual, ofrece una experiencia sensorial y realista que aleja a la tecnología de la frialdad y deshumanización.

Aprendizaje por Servicio. Permite trabajar competencias, habilidades, comportamientos y actitudes para la vida relacionados con el currículo de cualquier asignatura y se puede integrar en otras metodologías como el ABP, blended learning o flipped classroom. **Aplicar la tecnología** en un proyecto APS, tanto en **entornos reales como virtuales**, es un elemento innovador que ayuda al desarrollo de las competencias requeridas en los ciudadanos del siglo XXI.

7. Criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación

Los Decretos 64 y 65 indican que: los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

7.1. ESO

El proceso de evaluación

1. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, **actuará de manera colegiada a lo largo**

del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.

2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, **las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente** en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en los términos recogidos en el apartado anterior.

3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que servirán para orientar a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.

4. Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la **consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios**, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, **si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta**, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno

Promoción

2. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estima que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.

3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que un alumno repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Asimismo, con idéntica finalidad, de forma excepcional, podrán decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

Independientemente de que haya agotado la permanencia en la enseñanza obligatoria a la que se refiere el apartado anterior, excepcionalmente, en la sesión de evaluación

Al final de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un alumno permanezca un año más en ese curso, siempre que concluya que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa y que, por lo tanto, el alumno tiene expectativas de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso siguiente. Cuando se adopte esta decisión excepcional se podrá prorrogar en un año la edad máxima de permanencia establecida en el artículo 3.1.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos **seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente**, y que revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. En todo caso, los alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a las materias o ámbitos no superados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que al finalizar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y **a juicio del equipo docente**, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31.3.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de **forma colegiada por el equipo docente** del alumno. En todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados, dado que este hecho implica que el alumno ha adquirido el conjunto de los descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como que ha alcanzado los objetivos de la etapa.

3. Para facilitar la **toma de decisiones por parte de los equipos docentes** sobre la titulación, estos deberán considerar si los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa y, consecuentemente podrán titular. El titular de la consejería competente en materia de Educación establecerá criterios para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes en relación con el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

7.2. Bachillerato

Evaluación

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será

un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. **El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos**, coordinado por el profesor tutor, **actuará de manera colegiada** a lo largo del proceso de evaluación. **Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.**

3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final ordinaria.

4. **El profesor de cada materia** decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

5. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.

Promoción y permanencia

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, **el equipo docente de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.**

2. Los alumnos promocionarán al segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

3. Los alumnos que no promocionan de primero a segundo de Bachillerato repetirán el primer curso completo.

4. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse en las materias pendientes del curso anterior. Los centros organizarán las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

Título de bachiller

3. Excepcionalmente, **el equipo docente** podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las condiciones recogidas en el artículo 22.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

En la sesión de evaluación final extraordinaria, el equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.

4. Las demás decisiones del **equipo docente serán adoptadas por consenso** y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la **mayoría absoluta**, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente.

5. Para facilitar la toma de decisiones sobre titulación, **el equipo docente del grupo podrá considerar que el logro de los objetivos** establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, y, por tanto, la obtención del título de Bachiller que lo acredita, se alcanzan exclusivamente con evaluación positiva en todas las materias.

7.3. Formación Profesional Básica

Los equipos docentes podrán proponer a los padres o tutores legales de un alumno la incorporación de este a un ciclo formativo de grado básico, a través del consejo orientador, cuando su perfil académico y vocacional así lo aconseje.

7.4. Diversificación Curricular

Los equipos docentes, en el segundo trimestre, serán los que determinen que alumnos de los que terminan 2ºESO o 3ºESO y no están en condiciones de promocionar al curso siguiente, su incorporación al programa de Diversificación en 3ºESO puede ayudarles a conseguir las competencias básicas de la ESO. Los alumnos NEE pueden incorporarse a este programa en las mismas condiciones, manteniendo los apoyos específicos que determinen.

En la sesión de evaluación final, **el equipo docente revisará la decisión** y podrá incorporar a otros alumnos que no se hubieran contemplado anteriormente. Emitirán un informe individual firmado por el tutor y dirigido a jefatura de estudios.

Al igual que en el caso del resto del alumnado, su evaluación será continua y diferenciada, según los distintos ámbitos y materias, y tendrá como referente las competencias específicas y criterios de evaluación de los currículos establecidos para este programa.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir, en su caso, **los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente**, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Los alumnos que han cursado Diversificación I, pasan de forma automática al curso Diversificación II, teniendo que recuperar las materias/Ámbitos **según los planes de refuerzo correspondientes que realicen los equipos educativos.**

8. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se organiza en torno a seis apartados: atención a alumnos con necesidades educativas especiales, atención al alumnado con trastornos del aprendizaje, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), programa de Diversificación curricular, alumnos de incorporación tardía y el programa REFUERZA. El plan completo se desarrolla en un anexo aparte.

8.1. Alumnos con necesidades educativas especiales

Este curso tenemos 20 alumnos con NEE, que son atendidos por una profesora de pedagogía terapéutica a tiempo completo y otra con dos tercios del horario.

El alumnado sale del aula de referencia y es atendido por la profesoras en aulas específicas que se han dotado de ordenadores para cada alumno. Una parte importante del Plan de Digitalización del centro se centra en hacer más inclusivas sus clases y prepararles para la vida digital a la que se van a enfrentar.

Las profesoras de PT se encargan de las guardias en el recreo para ayudarles en su integración.

8.2. Alumnos con trastornos específicos de aprendizaje

Tanto los alumnos que aportan al centro el informe correspondiente, como aquellos que son detectados por los equipos educativos y orientación, tienen una adaptación de la metodología y el currículo, conforme a lo que indica la normativa: adaptación de tiempos en los exámenes, letra específica, enunciados fragmentados, etc.

El departamento de Orientación realiza una relación de estos alumnos e informa de ella a comienzo de curso y cada vez que se incorpora un alumno o se detecta un nuevo caso.

Orientación también se encarga de enviar a la comisión evaluadora de la la EvAU la relación de alumnos para que tengan las adaptaciones de la prueba correspondiente.

8.3. Alumnos con Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR I)

El programa de Mejora del aprendizaje se estructura en 2º de la ESO. La metodología seguida en estos cursos, en los que se realiza una agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno/a, ya que se incrementa el tiempo que un/a profesor/a pasa con el mismo grupo.

La estructura del PMAR se concreta en el siguiente esquema:

- Un ámbito lingüístico y social cuyos contenidos se abordan de una forma eminentemente práctica y que engloba los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- Un ámbito científico y matemático cuyos contenidos se abordan de una forma eminentemente práctica y que engloba los aspectos básicos de los currículos de las materias de: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.
- Un ámbito de Inglés cuyos contenidos se abordan de una forma eminentemente práctica y que incluye los aspectos básicos del currículo de la materia de Primera Lengua Extranjera.

Además, los alumnos cuentan con materias comunes al curso en el que se encuentran, y dado que el centro es bilingüe, **las cursan en Inglés:**

Ámbito Lingüístico y Social	8 h
Ámbito Científico y Matemático	7 h
Ámbito de Lenguas Extranjeras	5 h
Religión/Valores Éticos	1 h
Educación Plástica y Visual (en inglés)	2 h
Educación Física (en Inglés)	2 h
Música (en inglés)	2 h
Francés/Recuperación de lengua/Recuperación de Matemáticas/ Deporte	2 h

La valoración que hacemos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento después de dos cursos de su implantación en nuestro centro es muy positiva, alcanzado altas cuotas de éxito en la promoción de los/as alumnos/as. Hay que destacar que dos son los aspectos claves en el éxito de este programa: la organización de algunas materias en ámbitos y el hecho de poder trabajar en grupos reducidos.

Las dificultades respecto al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento se producen posteriormente, cuando los/as alumnos/as abandonan el programa y pasan a 4ºESO. El próximo curso el programa desaparece, y el que le sustituye, Diversificación Curricular, subsana este problema ya que se extiende hasta 4ºESO.

8.4. Programa de Diversificación Curricular (DIVER I) en 3ºESO

Este programa está dirigido a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje que o bien han recibido medidas de apoyo en primero o segundo curso, o el equipo educativo piense que este programa puede ayudar a alcanzar las competencias clave de la ESO. La realización de este programa requiere de una decisión del equipo educativo, el informe de Orientación y la autorización de las familias.

Como concreción curricular, el centro, en el ejercicio de su autonomía, ha decidido que estos alumnos **cursen la materia Lengua Extranjera en el grupo específico de diversificación.**

Ámbito Lingüístico y Social	7 h
Ámbito Científico y Matemático (y Tecnológico)	11 h
Inglés	5 h
Religión/Atención Educativa	1 h
Música (en inglés)	2 h
Educación Física (en Inglés)	2 h
Francés/Teatro/Iniciativa a la Actividad Emprendedora/Comunicación Audiovisual	2 h

En el curso 2023-2024, los alumnos que han cursado Diversificación I, pasarán a cursar Diversificación II en 4ºESO en las condiciones que indica la Orden 1902023, de 30 de enero.

Del mismo modo, la distribución horaria de los ámbitos de Diversificación I sufrirá modificaciones, aumentando el Ámbito Lingüístico a 8 horas y bajando el Científico a 10 horas.

8.5. Alumnos de incorporación tardía

Desde hace dos años, hemos notado un notable incremento de alumnos que se incorporan a lo largo del curso. La mayoría de ellos vienen de otros países y el desfase curricular es importante.

Aunque el Servicio de Apoyo a la Escolarización nos los envía para escolarizar al curso que le corresponde por edad, el departamento de orientación le realiza una prueba de nivel para saber con certeza en que curso la probabilidad de éxito académico será mayor. Los alumnos con edades entre trece y dieciséis años que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les corresponde por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.

Durante los primeros días de su escolarización, se le asigna un alumno acompañante para ayudarle en su integración. También se realizan reuniones específicas con el equipo educativo para trazar un Plan de Refuerzo Académico. Sin duda la clave para que la incorporación se produzca con éxito es conseguir su integración emocional y social.

8.6. Proyecto Refuerza

Los alumnos del programa REFUERZA cumplen un determinado perfil que señalamos a continuación: se trata de alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y que los resultados obtenidos responden no a una falta de trabajo sino a las dificultades señaladas anteriormente. Este programa se centra en los cursos de 1º y 2º de la ESO.

La selección de los/as alumnos/as la realiza el/la tutor/a, en colaboración con jefatura y el equipo docente del alumno/a en cuestión. En las sesiones de evaluación que anteceden a la puesta en marcha de dicho programa, la junta de evaluación propone los/as candidatos/as de cada uno de los grupos que deberían participar en dicho programa. Una vez conocida la relación de candidatos/as, el tutor o tutora y jefatura de estudios se entrevista con la familia para explicar el programa y conseguir la aceptación o no del mismo. Los/as alumnos/as cuyas familias aceptan, se comprometen a acudir regularmente y a tener un comportamiento adecuado durante el desarrollo de las clases. Estas clases se realizan los lunes y miércoles de 16h00 a 18h00. El profesor coordinador del programa mantiene una coordinación total con los/as profesores/as que imparten el programa REFUERZA. El profesor coordinador informa a la jefatura de estudios de todo lo acontecido en las clases de dicho programa, en las reuniones semanales de coordinación diseñadas específicamente para este fin. Durante el desarrollo de las clases que se realizan en las aulas del centro está vigente el reglamento de régimen interior.

Este programa oficialmente empieza en enero y acaba en mayo, sin embargo, dado que el centro lo imparte la Asociación Alacrán, lo adelantamos al mes de diciembre. Es decir, se desarrolla durante cinco meses y la aceptación del mismo por parte de las familias supone el compromiso de asistencia de los/as alumnos/as a las clases. Los/as alumnos/as que

participan en este programa deben mejorar poco a poco sus resultados y debe realizar un aprovechamiento adecuado de las clases. Un informe de su rendimiento durante las clases se entrega junto al boletín del 2º y 3er trimestre.

9. Concreción del currículo realizada por el claustro de profesores

El currículo de ESO y Bachillerato que se desarrolla en el IES Conde de Orgaz se concreta en el Proyecto Curricular de la Programación General Anual de cada curso, y dentro de éste, en las Programaciones Didácticas de los distintos departamentos del centro.

Otras concreciones de carácter organizativo y pedagógico, se muestran a continuación.

Agrupamiento, modalidades, materias específicas	
Grupos de Sección y Programa	Para evitar problemas de convivencia y creación de “guetos” académicos, se crearán grupos mixtos en 1º y 2º ESO
Alumnos de compensatoria y ANEE	Se intentará que queden repartidos entre todos los cursos.
Específicas en 2º ESO LOE	Al no tener asignaturas específicas para la nueva normativa, se impartirán las siguientes asignaturas LOE: Recuperación de Lengua, Recuperación de Matemáticas y segundo idioma.
Específicas en 4º ESO LOE	Se realizará una banda horaria de asignaturas de 3h, común a TODOS los alumnos de 4º ESO para que puedan cursar asignaturas tradicionalmente de ciencias, alumnos de humanidades y/o arte ,y viceversa.
Itinerarios en 4º ESO	Sección y programa de Académicas Ciencias: Física y Química y Biología Sección y programa de Académicas Letras: Latín y Economía Programa de Aplicadas: Tecnología e Iniciativa a la Actividad Emprendedora.
Específicas 1º bachillerato LOMLOE	Al no tener asignaturas específicas para la nueva normativa, se impartirán las siguientes asignaturas LOE: Anatomía Aplicada y TICO I

Mejora de resultados	
Refuerzos de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º ESO	Se intentará que en esta asignatura nunca haya un nº superior a 15 alumnos.
Agenda	Hacer de la agenda una herramienta fundamental para la organización del alumno.
Preparación de las pruebas externas Delf en 4º ESO y 1º bachillerato	Los alumnos realizarán simulacros de la prueba y se examinarán en el centro.
Preparación de las pruebas externas de Inglés	Se realizarán simulacros de las pruebas en 4º ESO entregando a las familias los resultados con el fin de implicarlas en la preparación de la prueba y que entiendan la decisión del Departamento de Inglés a la hora de presentar a los alumnos a un nivel u otro.
Días de exámenes en 1º y 2º Bachillerato	Los alumnos de 1º y 2º de bachillerato concentran sus exámenes de evaluación en cuatro días cada trimestre. Los exámenes se realizan con el formato de la la EvAU respetando instrucciones y tiempos.
Exámenes finales en 1º bachillerato y 4º ESO	En 1º bachillerato y en 4º de la ESO, durante la realización de los exámenes finales en junio, se suspenderán las clases, encargándose Jefatura de Estudios de elaborar un horario que cumpla las expectativas de profesores y alumnos.
Proyecto Mentorship	Los alumnos de 1º de bachillerato de inglés avanzado serán profesores de los alumnos de 1º ESO que necesiten ayuda en las asignaturas que se imparten en inglés. A los alumnos de bachillerato se les premiará con hasta un punto en la nota final de la asignatura. La actividad se realizará a 7ª hora.
Proyectos de centro	Fomentar la realización de proyectos interdepartamentales y entre varios niveles.
Proyectos ABP y APS	Todos los proyectos y actividades de centro, incluso los intercambios, viajes de estudio y graduaciones, tendrán que contar en su desarrollo con la implicación de los alumnos de

	<p>forma que ellos las planifiquen, busquen fondos y ayuden a su desarrollo.</p> <p>Por lo menos uno al año y por nivel educativo:</p> <p>Alumnos Ayudantes: de 3º ESO a 2º de bachillerato.</p> <p>Mentorship: 1º de bachillerato.</p> <p>Mentoría: alumnos de 1º de bachillerato de Atención Educativa con alumnos de 1º ESO</p> <p>Alumno profesor: alumnos que se convierten en profesores de sus compañeros y son “premiados” en sus calificaciones según conste en las programaciones de los departamentos.</p> <p>Global Classrooms: 3º ESO.</p> <p>4ESO+empresa: 4º ESO.</p> <p>Intercambios: 3º, 4º ESO y 1º bachillerato.</p> <p>Inmersiones lingüísticas: 1º ESO.</p> <p>Alumnos TIC y delegados en todos los niveles.</p> <p>Graduación 2º bachillerato: alumnos organizadores de 1º de Bachillerato.</p> <p>Graduación 4º ESO: alumnos organizadores de 4º ESO.</p>
Proyecto STEAM+H	<p>Los departamentos didácticos, bajo la orientación del LEMA del curso, realizan actividades/proyectos que pueden ser puntuales o abarcar un determinado periodo de tiempo, y que a la vez pueden realizarse desde una asignatura o de forma interdisciplinar. La coordinación y registro de estas actividades estará a cargo del coordinador STEAM del centro.</p>
Revisión de resultados	<p>Una vez por trimestre y cada Departamento entrega un análisis a Jefatura de Estudios.</p>
Ortografía	<p><u>En 1º, 2º, 3º y 4º ESO</u></p> <p>Se marcarán las faltas y tildes en los exámenes de todas las asignaturas indicando cómo quedaría la calificación con su aplicación (excepto en lengua donde se llevará a cabo la deducción).</p> <p>Se primarán aquellas acciones correctoras y no punitivas (valoración de la mejora, escribir frases con las faltas frecuentes, etc.)</p>

	<p><u>En 1º y 2º de bachillerato</u> se deducirá con el criterio de la EvAU: 0,5 por falta y 0,25 por tilde en todas las asignaturas, aunque en aquellas asignaturas que no sean Lengua, no se podrá descontar en la nota final de la asignatura más de un punto. Se espera que a lo largo del curso la ortografía mejore.</p> <p>Se identificarán aquellos alumnos con mayores dificultades ortográficas en cada evaluación con el fin de realizar actuaciones correctoras.</p>
Presentación	La mala presentación: ausencia de márgenes, tachones y el desorden se penalizará en todas las asignaturas.
Orientación académica	Realizar sesiones de orientación académica con los alumnos y sus familias en todos los niveles, haciendo especial hincapié en el paso de 3º a 4º ESO y de 4º ESO a bachillerato.
Pruebas de acceso a grado medio y superior	Tener un listado de aquellos alumnos que por edad y circunstancias académicas pueden realizar estas pruebas, animandoles a que se presenten.
Creación de grupos, detección de problemas académicos y personales.	<p>Visita del Jefe de Estudios y la orientadora a los colegios próximos a finales de curso.</p> <p>Visita del Coordinador de Bilingüismo a los centros adscritos.</p> <p>Intercambio de información entre los colegios y el jefe de departamento de matemáticas y lengua.</p>

Organización del centro	
CCP	<p>Se marcará en el horario una hora fija: 6ªh de los martes.</p> <p>Se creará una agenda de trabajo a comienzo de curso.</p>
Reunión de Bilingüismo	Se realizará todas las semanas una reunión con todos los profesores acreditados y habilitados. Por razones de horario, se incluirá una representación de cada

	departamento didáctico.
Horas de reunión de otros órganos	Una hora los lunes a 2ªh para la reunión de Convivencia. Una hora los lunes a 5ªh para el Plan de Orientación Académica.
Reunión de tutores	Se realizará una por nivel de la ESO en Orientación y asistirá el Jefe de Estudios.
Mejora de la comunicación	Utilización de los correos de educamadrid para favorecer la comunicación.
Convocatorias	Tanto las convocatorias a claustro, Consejo Escolar u otro tipo de reuniones se realizará utilizando medios electrónicos.
Acceso al calendario y actividades del centro	En el calendario del centro en la plataforma Google se reflejarán todas las actividades y reuniones y se pondrán las ausencias de los profesores con el fin de organizar mejor las guardias. Tendrán también acceso a este calendario el personal auxiliar de control, el de hostelería y secretaría.
Guardias	Los profesores que puedan prever su ausencia con antelación, además de comunicarlo a jefatura, se apuntarán en el cuadrante de guardias.
Documentos compartidos	Los documentos del centro se colgarán en una carpeta compartida con todos los profesores.

Organización de espacios	
Aulas por niveles educativos	Se distribuirán las aulas por niveles educativos evitando que estén próximas las de los mayores con las de los más pequeños y haciendo que estén próximas a las escaleras que utiliza cada nivel educativo.

Asignación de aulas	A comienzo de curso se asignan las aulas de los cursos y de aquellas asignaturas que utilicen aulas materia. Se encargará Jefatura de Estudios.
Aulas de informática, salón de actos y aula de proyecciones	Una vez asignados estos espacios a las asignaturas que las utilicen preferentemente, se colocará en las puertas de las aulas calendarios de ocupación para que se apunten los profesores que lo deseen. Se atenderán peticiones individuales si están fundamentadas y no impiden el uso de las aulas a otros profesores.
Cambio de aulas en junio	Al término de las clase de 2º de bachillerato, dado que los alumnos de este nivel que acuden son pocos, se cambiarán a las aulas que dan al norte a los alumnos de la ESO que ocupen las aulas más calurosas.

Materiales y recursos didácticos	
Libros de texto	Los departamentos decidirán al final del segundo trimestre los libros de texto del curso próximo, teniendo que permanecer en activo durante 4 años tal y como indica la normativa. En el caso de que circunstancias particulares hagan que los departamentos quieran cambiar de libro, se remitirá un escrito al director del centro fundamentando los motivos. Los departamentos son libres de decidir si quieren o no un libro de texto.
Apuntes propios	En el caso de dar a los alumnos apuntes de elaboración propia, se calculará en reprografía el coste de los cuadernillos, siendo el profesor de la asignatura el encargado de hacer su entrega y de recoger el dinero.
Mercadillo	Se trabajará junto con el AMPA en la publicitación del mercadillo de libros de texto, recordando a los alumnos como deben de ser tratados para que puedan volver a ser utilizados.

Plataformas virtuales	Se pondrá a disposición de todos los profesores las plataformas de Educamadrid y de Google educamadrid, para que cuelguen sus presentaciones, apuntes y estructuren sus clases.
-----------------------	---

Convivencia, sentimiento de pertenencia.	
Lema	Determinar a finales de curso el lema sobre el que se trabajará el curso siguiente. El dibujo que lo ilustre será la portada de la agenda del alumno.
Semana Cultural	Se realizará los cuatro últimos días antes de Semana Santa. Tendrá un horario especial el día de la inauguración y el de la clausura. Se potenciarán aquellas actividades que transcurran en la propia clase. No se debe sacar a los alumnos del centro durante estos días ya que perjudican a las actividades diseñadas.
Premios Conde de Orgaz	A final de curso los profesores distinguirá a aquellos alumnos que hayan destacado académica o personalmente.
Diplomas	Se otorgará un diploma certificando la participación de los alumnos en los proyectos y actividades del centro.
Limpieza del centro	Involucrar a los alumnos en la limpieza del centro con ayuda de la tutoría y los alumnos del Conde Solidario. Podrán realizar tareas de limpieza/reparación, aquellos alumnos que tengan que cumplir sanciones.
Decoración	Ayudar y animar a los alumnos a decorar con gusto las paredes, pasillos, corchos y puertas del centro estableciendo para ello normas específicas y concursos en días señalados.
Exposiciones de arte	Llenar los pasillos con los trabajos de los alumnos de arte para que todos los alumnos

	cultiven sus sensibilidad artística y aprendan a respetar el trabajo de los demás.
Nombre de las aulas	Poner en las puertas de la aulas retratos/ fotografías de científicos y científicas relevantes.
Actividades en los recreos	Fomentar las actividades en los recreos para hacer que aquellos alumnos que no les gusta el balón o tienen problemas para socializar encuentren otros espacios: <ul style="list-style-type: none"> ● Aula de juegos ● Drama Club ● Club de ciencias ● Huerto ● Club K-pop
Excursiones de tutoría	Se realizarán a comienzo de curso excursiones por niveles en 1º y 2º ESO con la asistencia de los tutores para fomentar la convivencia.
Agentes externos	Se abrirán los recreos y aulas a agentes externos que tengan un programa que fomente la convivencia y que sean acordes con el PEC.
Acogidas	Acogidas a comienzo de curso con los: <ul style="list-style-type: none"> ● profesores nuevos ● alumnos ● familias Visitas a los centros interesados antes del periodo de admisión. Realización de jornadas de puertas abiertas una para la ESO y otra en bachillerato donde sean los alumnos los que muestren el centro.
Actividades extraescolares para profesores	Se realizarán desayunos de acogida a los nuevos profesores. Se facilitará la realización de una obra de teatro en la que participen profesores en activo, jubilados o que ya no estén con nosotros. Acudiremos al teatro, por la tarde, una vez al trimestre invitando a que nos acompañen

a los alumnos de bachillerato.

Evaluación

Evaluación

Los documentos de evaluación se consensuarán en la CCP para que **todos tengan un formato común**. Ello no impide que cada departamento y/o profesor pueda realizar aquellas evaluaciones/autoevaluaciones que considere oportunas. Los resultados tienen que quedar recogidos en la memoria final junto con las propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente

En el último trimestre se llevarán a los alumnos a las aulas de informática para realizar una evaluación por asignaturas de sus aspectos más significativos. Este formulario es común en todo el centro.

Evaluación de la CCP

A final de curso los componentes del órgano, reflexionaran sobre el funcionamiento y la metodología de trabajo a través de un cuestionario.

Evaluación del Consejo Escolar

A final de curso los componentes del órgano, reflexionaran sobre el funcionamiento y la metodología de trabajo a través de un cuestionario.

Evaluación de los departamentos

Los departamentos realizarán una doble evaluación (Jefes de Departamento-miembros del departamento).

Atención a la diversidad

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Capítulo V. Artículo 30. Atención a las diferencias individuales

1. Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y se concretarán cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

Artículo 4. Principios

*1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado prestándose especial atención a su **orientación educativa y profesional**. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.*

Aulas de PT y Compensatoria	Se dotará a estas aulas de un ordenador/tableta para cada alumno.
Alumnos con adaptaciones	Se informará a los equipos docentes de los alumnos con estas necesidades. Se llevará un seguimiento quincenal de aquellos alumnos con adaptaciones curriculares,

	<p>significativas o no.</p> <p>Se mantendrán reuniones con las familias explicando los progresos de sus hijos y dotandolas de herramientas que faciliten su trabajo en casa.</p> <p>Se ayudará a los departamentos a elaborar las correspondientes adaptaciones.</p> <p>Se incluirá a estos alumnos en TODAS las actividades de su nivel educativo.</p> <p>Se revisará la inclusión en las programaciones de la atención a la diversidad.</p>
Horario PT y Compensatoria	<p>El horario de estos profesionales se realizará sobre el horario de los cursos intentando que coincidan el máximo de hora en las asignaturas instrumentales.</p> <p>Los profesores de PT, realizarán preferentemente las guardias de recreo con el fin de hacer un seguimiento de la integración de este alumnado.</p>
Orientación académica	<p>Creación de un programa específico de orientación académica para estos alumnos, dentro del programa Xcellent.</p> <p>Detección desde la 1ª evaluación de aquellos alumnos susceptibles de integrarse en un programa de diversificación.</p> <p>Los alumnos de diversificación podrán escoger las materias optativas en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos de su nivel.</p> <p>Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán preferencia a la hora de escoger las asignaturas específicas que los profesionales que los atienden, consideren que son más beneficiosa para su desarrollo emocional y pedagógico.</p>

10. Tratamiento transversal de la educación en valores

La educación en valores está presente en cada una de las acciones educativas que tienen lugar en un centro docente, pero es en el desarrollo del propio currículo donde se consigue un tratamiento más profundo de los diferentes temas y donde se interiorizan los valores que la sociedad actual - abierta, democrática y plural - exige de cada uno de sus ciudadanos. La educación en valores se logra, principalmente, a través del tratamiento de los temas transversales.

La educación en valores que se despliega en nuestro centro está en consonancia con los principios y fines de la LOMLOE, y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A estos añadimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:



La LOMLOE recoge en su artículo 1 los principios de la educación entre los que figuran:

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la

consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

Y en su **artículo 2**, establece cuáles son los fines de la educación:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

En el **artículo 6** del RD 1105/2014, que establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, se fijan los siguientes Elementos Transversales para las enseñanzas de la ESO (se trabajan en todas las materias, sin perjuicio de tratamiento específico en algunas):

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- El emprendimiento
- La educación cívica y constitucional

En el mismo artículo se establecen cuáles son las obligaciones de los centros y de las administraciones educativas en la prevención de cualquier forma de violencia, en la incorporación al currículo de estos puntos.

Además en nuestro IES establecemos el compromiso de que la comunidad educativa actúe de acuerdo a los siguientes principios:

- Compromiso con el proyecto educativo del centro
- Autonomía, iniciativa personal y responsabilidad
- Valores éticos, solidaridad y respeto mutuo
- Innovación y espíritu de superación
- Respeto y cuidado por el medio ambiente
- Trabajo en equipo
- Comunicación y participación democrática
- Transparencia y sentido de servicio a la comunidad

Cada materia y proyecto de centro, ha de incluir actuaciones (contenidos, actividades, recursos didácticos, criterios de evaluación, etc.) que favorezcan el desarrollo personal de los alumnos basado en valores éticos y en el reconocimiento y defensa de todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad personal y la no discriminación.

La contribución desde cada materia concreta, **se encuentra especificado dentro de las programaciones didácticas de cada departamento y en el Plan de Acción Tutorial**, así como el tratamiento transversal de la educación en valores, especificando el tipo de actividades que se llevarán a cabo tanto en el centro como fuera de él.

Como centro, se contemplan de forma sistemática una serie de actividades encaminadas a tratar de forma transversal la práctica democrática, que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores en todas las actividades escolares. Estas actividades se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del centro en sesiones lectivas y/o de tutoría.

11. Programas transversales, interdisciplinarios, para todos los niveles

11.1. Recreos diferentes

Para algunos alumnos las actividades que se realizan tradicionalmente en los recreos no son atractivas o les cuesta integrarse en ellas. Por ello, bajo el lema “Recreos diferentes”, se realizan actividades que cuentan con el apoyo voluntario del profesorado. Algunas de estas actividades tienen una programación curricular detrás y por ello se describen con mayor detalle más adelante.

- Music Club
- Teatro
- Drama Club
- Club de Ciencias
- Aula de Juegos
- Huerto
- Aula de escucha
- Taller de K-Pop

11.2. Conde Solidario

Se basa en el Aprendizaje por Servicio que fomenta la autonomía personal, la solidaridad, y el servicio a la comunidad.

- **Recogida de ropa y juguetes** para sectores desfavorecidos
- **Día de San Valentin**, entrega de mensajes entre toda la comunidad educativa
- **Actividades con el centro de Mayores del barrio**

11.3. Proyecto STEAM+H

Fomento de las Ciencias (Science), las Matemáticas (Maths) y la Tecnología (Technology) a través de la Ingeniería (Engineering), la visión Artística (Arts) y el pensamiento Humanístico (Humanistic).

La línea de nuestro proyecto es la Búsqueda del bienestar de la comunidad educativa a través de la realización de proyectos de investigación y tecnológicos, que bajo la filosofía del Aprendizaje por Servicio (APS), mejoren nuestra salud física y mental y el entorno que nos rodea.

Los alumnos del IES Conde de Orgaz, se irán formando trabajando en proyectos que reflejen las necesidades reales de su entorno: el edificio, los jardines, y las personas que conviven en él.

Los proyectos tendrán un carácter multidisciplinar, intradisciplinar e interdisciplinar y contarán con la tutela de todos los departamentos didácticos del centro. Así mismo, los departamentos se han comprometido en la realización de actividades STEAM muy variadas que vayan formando al alumnado desde todos los ámbitos del conocimiento.

11.4. El teatro como modelo para una didáctica colaborativa

Proyecto interdisciplinar donde los alumnos trabajan asumiendo roles, responsabilidades y funciones como si fueran una compañía profesional.

Se realiza en:

- 1ºESO Music Club
- 3ºESO Teatro
- 4ºESO Artes Escénicas
- 2º bachillerato Artes Escénicas y asignaturas del bachillerato de Artes.

11.5. Alumnos Ayudantes

Se les educa en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como en la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

11.6. Programas de la Fundación Junior Achievement

Para potenciar el emprendimiento.

11.7. Programa con la Asociación de la Banca Española

Hace a los alumnos protagonistas y responsables de participación en la vida económica y social.

11.8. Fútbol femenino

Por las tardes, con la Fundación Alacrán, para romper el papel tradicional de las mujeres.

11.9. Punto de reciclaje

En el propio centro: aceite (con la Fundación El Olivar), tapones (Fundación Menudos Corazones), pilas y material de oficina.

11.10. Alumnos profesores. Enseñanza entre iguales

Aquellos alumnos que quieran ser profesores de algún compañero, establecen un compromiso por escrito con el profesor de la asignatura, que es el que registrará el seguimiento de la evaluación académica tanto del alumno como del profesor. A este último se le premiará con un aumento en la calificación de la asignatura. cada departamento que se acoja al programa, fija esta puntuación.

11.11. Alumnos Mentores

Objetivos del proyecto

- Ayudar a los alumnos de 1ºESO con los deberes, el estudio y las tareas.
- Mejorar las técnicas de estudio de los alumnos de 1ºESO.

Grupos participantes

- Alumnos de 1ºESO y de 1º de bachillerato. Los alumnos de 1ºESO que participen en el programa deben cumplir con un perfil básico: deben tener buena actitud, disposición para trabajar y compromiso con el estudio, y presentar una necesidad real de ayuda. Los alumnos de 1º de bachillerato cursan Inglés Avanzado, y su nivel en la materia es por tanto B2 o superior.

11.12. Global Classrooms

Forma parte del proyecto bilingüe de la Comunidad de Madrid.

Objetivos del proyecto

- Los alumnos adquirirán conocimientos de forma práctica y a través de una metodología de investigación sobre temas de carácter social que preocupan en la actualidad.
- Aprenderán el modelo de Naciones Unidas para debatir a la vez que las formalidades orales y escritas para exponer sus ideas y conclusiones.

11.13. Torneo de Debate de la Comunidad de Madrid

Objetivos

- Adquirir conocimientos de forma práctica y a través de una metodología de investigación sobre temas de carácter social y de interés actual.
- Aprender modelos de debate tradicionales británicos, norteamericanos y europeos.

Participantes

- alumnos de 4ºESO

11.14. Proyecto de ampliación y refuerzo lingüístico

Objetivos

- Mejorar y perfeccionar la competencia lingüística de los alumnos.

Participantes

- Alumnos de los grupos de ESO.

Este programa está dirigido a aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas en la convocatoria de junio.

11.15. Drama Club

Objetivos

- Mejorar y perfeccionar la competencia lingüística de los alumnos.

- Crear un entorno de confianza en el centro para los nuevos alumnos.

Participantes

- Alumnos de 1º ESO (programa y sección).

11.16. Inmersión Lingüística

Objetivos

- Mejorar y perfeccionar la competencia lingüística de los alumnos a través de la realización de deportes.

Participantes

- Alumnos de 1º ESO.

Este programa está dirigido principalmente a aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas en la convocatoria de junio.

11.17. Lema anual

Es el vigésimo tercer curso consecutivo que proponemos un lema a toda la comunidad escolar para incidir en algún aspecto que nos parezca muy necesitado de especial atención. Una rápida mirada al pasado da idea de los muchos palos que hemos tocado:

Curso 2000-2001: "Salud, higiene y medio ambiente"

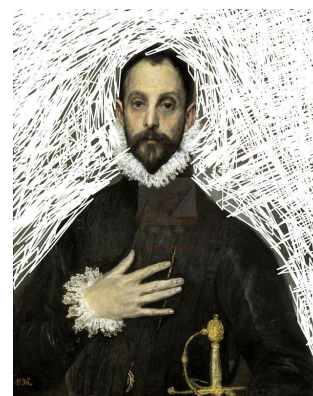
Curso 2001-2002: "Se ruega encarecidamente no ir por libre"

Curso 2002-2003: "Tutorías sí, gracias"

Curso: 2003-2004: “Sonríe y recuerda que... convivir es vivir”
Curso 2004-2005: “Quijotízate, amigo Sancho”
Curso 2005-2006: “...y límites, please”
Curso 2006-2007: “Lee, vive, sueña”
Curso 2007-2008: “40 años de valor... y de valores”
Curso 2008-2009: “Me llamo Tierra ¡Cuídame!”
Curso 2009-2010: “Cuerpo Sano, Mente Sana”
Curso 2010-2011: “¿Conectamos?, Convivimos”
Curso 2011-2012: “Con esfuerzo, ¡puedes!”
Curso 2012-2013: “Cambia tus hábitos, cambia tu vida”
Curso 2013-2014: “Abre tu ventana al mundo”
Curso 2014-2015: “Cultiva la curiosidad, crea la posibilidad”
Curso 2015-2016: “Consumo responsable”
Curso 2016-2017: “Crea, descubre, aprende”
Curso 2017-2018: “50 años creciendo con el barrio”
Curso 2018-2019: “¿Eres lo que publicas?”
Curso 2019-2020: “Juntos hacemos comunidad. Juntos hacemos la diferencia.”
Curso 2020-2021: “Haz lo correcto. Sé responsable, respetuoso, honesto y cuidadoso”
Curso 2021-2022: “Crear para aprender.”
Curso 2022-2023: “Salud y Bienestar, Conde saludable.”

En la agenda que se entrega a todos los alumnos de Secundaria figura expresamente el amplio sentido que queremos darle al mismo.

El lema figura también en el guión para confeccionar las programaciones. Éstas deben reflejar de qué modo y manera se pretende animar el lema desde los distintos departamentos. También pretende ser el hilo conductor de algunas actividades de tutoría y servir como fuente de inspiración dentro y fuera del aula. Debe tener una presencia específica en la Semana Cultural y en los otros proyectos de centro.



11.18. La Semana Cultural

El IES Conde de Orgaz concede especial relevancia a su llamada Semana Cultural. Aunque no se suspenden las clases, se incorporan actividades que durante unos días enriquecen notablemente la vida del centro. Se distingue por su carácter “deportivo-artístico-científico-literario” y se beneficia de la iniciativa de un alto número de profesores, alumnos y padres.

La fecha se fija en el primer trimestre y los departamentos didácticos colaboran con Dirección y Jefatura en la organización y aportación específica a la citada semana sin detrimento de las iniciativas individuales.

En el primer trimestre se propone el 'lema' del centro que también será el punto de referencia de la Semana Cultural y de su cartel anunciador.

Se favorece la colaboración y participación del alumnado a través de las tareas de clase susceptibles de ser presentadas a los concursos previstos así como durante la organización y el desarrollo de la Semana Cultural.

Se invita a la colaboración y participación del profesorado y de los padres en las actividades vespertinas. La participación e implicación del AMPA es increíble.

Se favorece la difusión e incidencia de la Semana Cultural en el entorno.

La creatividad del profesorado es enorme y se implica y participa en toda suerte de iniciativas artísticas -pintura, escultura, poesía, danza, canto, fotografía, grabado, cuentacuentos-, así como actividades lingüísticas, deportivas, culinarias, científicas, investigadoras, ecológicas, etcétera.

11.19. Premios Conde de Orgaz

A final de curso, los profesores premian la excelencia personal y académica del alumnado.

11.20. Classroom

Plataforma educativa de Google workspace junto con la Comunidad de Madrid, a disposición de toda la comunidad educativa.

Su acceso se realiza a través del correo de educamadrid y su aprendizaje es muy intuitivo. Si imparte a los profesores nuevos un pequeño curso en una reunión a comienzo de curso y tienen acceso a una clase online donde se resuelven dudas y se dan indicaciones sobre su funcionamiento.

11.21. Huerto Ecológico sostenible

Fines y objetivos que se quieren alcanzar con el proyecto.

Regenerar el jardín trasero con la creación de huerto escolar, lo que nos ayudará a concienciar de la importancia de cuidar el medio natural



mejorando la imagen del centro.

Implicar a toda la comunidad educativa en torno al huerto escolar incluyendo el proyecto dentro del currículo y del Proyecto Educativo del centro.

Continuar el proyecto de educación sostenible que comenzamos el curso 2015-2016.

Realizar intervenciones artísticas utilizando los recursos de la naturaleza.

Ralentizar nuestros tiempos de trabajo acompañándonos a los ciclos de la naturaleza.

Utilizar el huerto como recurso directo o transversal del currículo de todos los Departamentos Didácticos del centro, del Proyecto Bilingüe y de los proyectos del Departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios, para inculcar a nuestro alumnos la cultura del esfuerzo, desarrollar su espíritu emprendedor, y el trabajo colaborativo.

Acercar a nuestros alumnos a:

La metodología científica como estrategia de resolución de los múltiples problemas que conlleva la creación, y mantenimiento del huerto.

El estudio de la producción de alimentos, analizando sus costes y la obtención de beneficios y las etapas del proceso de implantación.

Alimentos de temporada, calendario de siembras y recogida.

Alimentos saludables y su relación con la dieta.

El cultivo ecológico.

Los productos fitosanitarios.

Usos de las plantas y la elaboración de productos con ellas.

La reutilización y el reciclaje.

Utilización de las nuevas tecnologías (estación meteorológica, webcam, análisis estadístico de los datos, fotografía digital, etc.)

11.22. 4ºESO+Empresa

Este año, con la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar, queremos continuar con la actividad 4º ESO+Empresa de la Consejería de Educación. Creemos que es muy formativa, Consiste en la realización durante una semana de prácticas en una presa que emite un certificado de prácticas que pueden incorporar a su curriculum.



Las actividades únicamente se ofrecerán a aquellos alumnos de 4º ESO que no participen en el intercambio de inglés para no penalizar más su nº de horas lectivas, aunque si hay alumnos que muestran mucho interés en participar en las dos y sus tutores consideran que no causaría perjuicio a su formación la realización de las mismas, se autorizará.

La fecha de su realización está todavía por determinar, pero se intentará que coincida durante la Semana Cultural y en el periodo extraordinario.



11.23. Ciencia en el Barrio

Con la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar este año continuamos con el proyecto Ciencia en el Barrio que realiza el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su filosofía es acercar la ciencia a chicos a los que normalmente sus familias no cultivan la cultura científica, proporcionándoles: charlas, lecturas, conferencias, visitas a centros de investigación, etc. Las actividades están recogidas en el Plan de actividades Extraescolares.

12. Planes del centro

Los siguientes epígrafes se desarrollan **de manera independiente** en los anexos que se encuentran en la WEB:

- Proyecto de Digitalización de centro (PDC)
- Plan de Convivencia (PC)
- Plan de Acogida
- Plan de Comunicación
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
- Plan de Acción Tutorial (PAT)
- Plan de Orientación Académica y profesional (POAP)
- Plan de Contingencia
- Proyecto Bilingüe
- Proyecto de Francés
- Programa De Préstamo De Libros Accede
- Plan de Refuerzo Educativo
- Plan de Trabajo del Coordinador del Bienestar

13. Evaluación del PEC

Como se indicaba en la introducción de este documento, el PEC es un documento vivo, que aunque tienen que marcar las pautas para varios años, tiene que ser susceptible de poder modificarse.

Por ello, este documentos se encuentra visible en:

En la página web, completo y un resumen del mismo, a disposición de las familias, alumnos y personal laboral.

Mediante las informaciones obtenidas en:

- Memorias de los Departamentos

- Actas CCP
- Actas del Consejo Escolar
- Reuniones de delegados
- Reuniones con el PAS
- Correos
- Anotaciones directas en Drive

El equipo directivo va dando forma al documento durante el mes de julio y se somete a la aprobación del claustro en el segundo claustro de septiembre.

Poco a poco, estamos confeccionando modelos de evaluaciones de funcionamiento y de satisfacción, que en la actualidad completan alumnos, profesores, la CCP y el Consejo Escolar. La información obtenida por este medio es muy relevante para la evaluación de PEC, por lo que poco a poco terminaremos los cuestionarios para que también pueda ser evaluado por otros miembros de la comunidad educativa.

14. LEGISLACIÓN

LOMLOE texto refundido

Preámbulo

- Los centros concretarán la oferta de materias optativas en su proyecto educativo.
- Como novedad se establece que el proyecto educativo debe incluir un plan de mejora del centro, que se revisará periódicamente.

Artículo 19. Principios pedagógicos.

3. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.

Artículo 24. Organización de los cursos de primero a tercero de educación secundaria obligatoria.

Los centros educativos podrán establecer organizaciones didácticas que impliquen impartir conjuntamente diferentes materias de un mismo ámbito, de acuerdo con su proyecto educativo.

Artículo 84. Admisión de alumnos.

9. La matriculación de un alumno en un centro público o privado concertado supondrá respetar su proyecto educativo, sin perjuicio de los derechos reconocidos a los alumnos y a sus familias en las leyes y lo establecido en el apartado 3 de este artículo.

Artículo 121.

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Artículo 132. Competencias del director

c. Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa, e impulsar planes para la consecución de los objetivos de los proyectos educativos del centro.

Disposición adicional vigésima quinta. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas,

incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Título I

Los centros docentes, en el uso de su autonomía, **desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo** de esta etapa establecido por las Administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

Artículo 19. Punto 3

Los centros docentes podrán:

b) Establecer formas de organización para elaborar itinerarios que orienten al alumno en la elección de las materias específicas de cada modalidad, así como determinar las materias optativas que sus posibilidades organizativas y proyecto educativo del centro permitan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.

Artículo 20. Evaluación. Punto 7

Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Disposición adicional primera

3. En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa. Los centros docentes incluirán estas medidas en su proyecto educativo de centro.

ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Artículo 7. Concreción del programa en los centros docentes

1. Los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo de los ámbitos del programa de diversificación. El resultado de esta concreción formará parte del proyecto educativo del centro.

Artículo 9. Puesta en funcionamiento del programa

2. Los centros a los que se refiere el artículo 1 deberán tener desarrollado y concretado el programa de diversificación curricular, que se incluirá en el proyecto educativo del centro, antes del comienzo del curso en el que se inicie su implantación en el centro. La concreción del programa incluirá los siguientes elementos:

- a) Fundamentación pedagógica, metodológica y organizativa.
- b) Criterios para el agrupamiento de alumnos y organización de los recursos.
- c) Orientaciones metodológicas.
- d) Programación de los ámbitos y las materias que constituyen el programa.
- e) Determinación de las materias optativas de proyecto específicas para el alumnado del programa de diversificación curricular o de la oferta general del centro para los cursos de tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, que se consideran adecuadas para el alumnado que curse estos programas.
- f) Orientaciones para la acción tutorial.